

Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción (Impacto+causa inmediata+causa raíz)	Clasificación del Riesgo	Análisis de Causas	Causas a Tratar	Tipo de control	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Periodicidad de Seguimiento	Seguimiento Primer Trimestre 2023	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa Primer Seguimiento trimestral 2023
Vivienda	Gestión de Trámites y Servicios	Expedir trámites sin el cumplimiento de los requisitos	Posibilidad de afectación reputacional y económica por expedir trámites sin el cumplimiento de los requisitos exigidos, con el fin de buscar favorecimiento propio o a un tercero.	Corrupción o fraude interno	1. Concentración de poder. 2. Amenazas externas. 3. Presión Política. 4. Coacción de Superior.	1. Concentración de poder. Acta de OAC del 05 de octubre de 2022 comité Votación Nominal de 10 participantes - 10 votos totales.	Preventivo y Correctivo	1. Difundir, divulgar y socializar el código de integridad y del plan anticorrupción de la entidad. 2. Verificar periódicamente el Software de PQRSO con el fin de identificar posibles actos de corrupción. 3. Validar con la oficina de control interno disciplinario, los procesos adelantados contra funcionarios por actos de corrupción. 4. Redistribuir actividades y responsabilidades entre los funcionarios pares por competencia con el fin de desconcentrar funciones y autoridad.	1. Lista de chequeo para verificación de requisitos. 2. Actas de reunión. Correos electrónicos. 3. Reporte Aplicativo PQRSO. 4. Informe trimestral Oficina de Control Interno Disciplinario.	Secretario de Vivienda y Hábitat. Líder SIGI Secretaría de Vivienda y Hábitat.	Trimestral	Al cierre del primer trimestre del año 2023, el aplicativo SIGSED en su módulo PQRSO no reporta quejas, reclamos o denuncias realizadas por la ciudadanía referentes a la transparencia en el proceso de emisión de trámites. El control establecido para mitigar el riesgo resulta efectivo; cada funcionario dependiendo de su profesión y delegación de responsabilidades verifica los requisitos que le corresponden para posteriormente suscribir el trámite. Los expedientes de cada solicitante mediante la herramienta de lista de chequeo evidencian fácilmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos y en su defecto el tratamiento y acompañamiento para subsanar los falencias. Estos controles y herramientas proporcionan al funcionario y a la unidad administrativa seguridad en los temas referentes a la corrupción y favorecimiento de terceros en la emisión de los trámites. La difusión del código de integridad y el plan anticorrupción de la entidad realizada anualmente y la cual tuvo lugar en el comité de cierre del SGC para el 1er trimestre del año 2023, refuerza en los funcionarios conceptos y valores básicos adoptados por la entidad y los cuales se encuentran encaminados a eliminar la corrupción del entorno de la administración municipal. La base de datos asociada a los trámites adelantados en la dependencia detalla el estado actual del trámite y el cumplimiento de los requisitos previos a su emisión. La oficina de control interno no reporta procesos disciplinarios por corrupción adelantados a funcionarios de la dependencia. Los controles y las acciones implementadas durante el primer trimestre del año 2023, han sido efectivos el riesgo no se ha materializado en el período monitoreado	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia
Vivienda	Gestión del Desarrollo Territorial	Títulos Otorgados sin el cumplimiento de los requerimientos de ley	Posibilidad de afectación reputacional y económica por otorgar títulos sin el cumplimiento de los requisitos legalmente exigibles, con el fin de buscar favorecimiento propio o a un tercero.	Corrupción o fraude interno	1. Concentración de poder. 2. Amenazas externas. 3. Presión Política. 4. Coacción de Superior.	1. Concentración de poder. Acta de OAC del 05 de octubre de 2022 comité Votación Nominal de 10 participantes - 10 votos totales.	Preventivo y Correctivo	1. Difundir, divulgar y socializar el código de integridad y del plan anticorrupción de la entidad. 2. Verificar periódicamente el Software de PQRSO con el fin de identificar posibles actos de corrupción. 3. Validar con la oficina de control interno disciplinario, los procesos adelantados contra funcionarios por actos de corrupción. 4. Redistribuir actividades y responsabilidades entre los funcionarios pares por competencia con el fin de desconcentrar funciones y autoridad.	1. Lista de chequeo para verificación de requisitos. 2. Actas de reunión. Correos electrónicos. 3. Reporte Aplicativo PQRSO. 4. Informe trimestral Oficina de Control Interno Disciplinario.	Secretario de Vivienda y Hábitat. Líder SIGI Secretaría de Vivienda y Hábitat.	Trimestral	Al cierre del primer trimestre del año 2023, La Secretaría de Vivienda y Hábitat todavía no entrega ninguna resolución de cesión a título gratuito como producto final durante esta anualidad. Los expedientes se construyeron dejando evidencia mediante listas de chequeo y votos buenos de los profesionales competentes (Abogados) encargados de la validación de requisitos, actividad establecida como control y la cual demuestra alta efectividad en la mitigación del riesgo en periodos monitoreados anteriormente. La difusión del código de integridad y el plan anticorrupción de la entidad realizada al cierre del 1er trimestre del año 2023 genera conciencia en los funcionarios y contribuye a la transparencia en la ejecución de los procesos. El sistema de PQRSO no registra quejas, denuncias o reclamos referentes a temas de corrupción en el proceso de titulación de predios. La oficina de Control Interno Disciplinario de la Administración Municipal no reporta procesos adelantados por temas de corrupción a funcionarios adscritos a la unidad administrativa; en lo que va de la anualidad 2023 el riesgo no se ha materializado; por lo tanto, los controles y acciones implementadas han resultado efectivas evitando el riesgo.	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
Vivienda	Gestión del Desarrollo Social	Subsidios adjudicados sin el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Ley.	Posibilidad de afectación reputacional y económica por adjudicar subsidios sin el cumplimiento de los requisitos legalmente exigibles, con el fin de buscar favorecimiento propio o a un tercero.	Corrupción o fraude interno	1. Concentración de poder. 2. Amenazas externas. 3. Presión Política. 4. Coacción de Superior.	1. Concentración de poder. Acta de OAC del 05 de octubre de 2022 comité Votación Nominal de 10 participantes - 10 votos totales.	Preventivo y Correctivo	1. Difundir, divulgar y socializar el código de integridad y del plan anticorrupción de la entidad. 2. Verificar periódicamente el Software de PQRSO con el fin de identificar posibles actos de corrupción. 3. Validar con la oficina de control interno disciplinario, los procesos adelantados contra funcionarios por actos de corrupción. 4. Redistribuir actividades y responsabilidades entre los funcionarios pares por competencia con el fin de desconcentrar funciones y autoridad.	1. Lista de chequeo para verificación de requisitos. 2. Actas de reunión. Correos electrónicos. 3. Reporte Aplicativo PQRSO. 4. Informe trimestral Oficina de Control Interno Disciplinario.	Secretario de Vivienda y Hábitat. Líder SIGI Secretaría de Vivienda y Hábitat.	Trimestral	Finalizado el 1er trimestre del año 2023, el riesgo de corrupción en la adjudicación de subsidios de vivienda no se ha materializado. La verificación de cumplimiento de requisitos previo al diligenciamiento del formulario mediante lista de chequeo incluida en el formulario de postulación de cada familia, ha resultado efectiva evitando el riesgo y asegurando en mayor proporción que la totalidad de los postulados cumplen con los requisitos preestablecidos normativamente para acceder a los subsidios. La verificación trimestral del informe de la Oficina de Control Interno Disciplinario y del aplicativo SIGSED en su módulo de QRD entregan seguridad y soporte de que ningún funcionario adscrito a la unidad administrativa a la fecha tiene un proceso en curso o alguna queja, denuncia o reclamo por temas de corrupción. La difusión del código de integridad y el plan anticorrupción de la entidad realizado durante el comité de cierre del SGC para el primer trimestre del año 2023, genera conciencia en los funcionarios y contribuirá a la transparencia en la ejecución de los procesos. Los controles y acciones implementados resultan efectivos evitando el riesgo.	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia
General	Gestión de Trámites y Servicios	Reconocimiento tácito de derechos particulares por no entregar las respuestas a los derechos de petición	Posibilidad de afectación económica y reputacional por silencio administrativo positivo contemplado en la Ley, debido a no emitir respuestas a los derechos de petición para favorecer intereses particulares propios o de terceros	Corrupción o fraude interno	Amenazas Falta de valores éticos en el servidor público responsable. Presión del jefe inmediato Intención propia para favorecer servidores públicos, contratistas o particulares. Recibir pagos de terceros para favorecer a servidores públicos, contratistas o particulares.	Falta de valores éticos en el servidor público responsable. Causa elegida con 9 votos totales a través de votación nominal según acta de comité primario N° 26 del 23/12/2022	Preventivo, Correctivo y Proactivo	Sensibilizar a los servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas a la secretaría los principios y valores éticos institucionales. Verificar la existencia de quejas y denuncias por la materialización de este riesgo	*Piezas gráficas, registros fotográficos y/o controles de asistencia sensibilización *Oficios emitidos a Control Interno Disciplinario con número de radicado del SIGSED *Correos electrónicos *Circularas	Líder de Programa de Atención al Ciudadano Líder SIGI	Trimestral	03/04/2023: Las alertas de vencimientos a derechos de petición son enviadas automáticamente por el software a cada uno de los correos electrónicos institucionales de los responsables de brindar una respuesta oportuna. Dichas evidencias de envío reposan en el SIGSED y además, se cuenta con algunos ejemplos en la carpeta compartida de la Secretaría "CALIDAD/2023/Matrix" más específicamente en el espacio creado para las evidencias de cada uno de los riesgos. Además, se emitieron un total de 6 circularas que se encuentran en SIGSED y son la N.º 1, 9, 26, 42, 59 y 75 del primer trimestre en donde se hace seguimiento al semáforo en rojo de todas las bandejas que tenemos disponibles en el software incluyendo los derechos de petición. Asimismo, se reportó a la Oficina de Control Interno Disciplinario un oficio radicado en SIGSED y enviado por el mismo medio con la PQRSO vendida de Inspección de Planeación 82301042190052. Por otro lado, se realizaron las respectivas sensibilizaciones sobre los principios y valores éticos institucionales de la honestidad y el respeto; al igual que el oficio enviado a la Oficina de Control Interno Disciplinario con radicado 823032321905769 verificando la existencia de quejas y denuncias por alguna materialización del riesgo, la cual responden diciendo que no existen dichas quejas y denuncias para el primer trimestre. Todos los evidencias de lo anteriormente expuesto reposan en la misma ruta ya antes mencionada. Dicho lo anterior, el riesgo continúa y se dice que el control y la acción fueron efectivos, dado que no se materializó el riesgo.	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia

Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción (Impacto-causa inmediata+causa raíz)	Clasificación del Riesgo	Análisis de Causas	Causas a Tratar	Tipo de control	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Periodicidad de Seguimiento	Seguimiento Primer Trimestre 2023	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa Primer Seguimiento trimestral 2023
General	Gestión Documental	Pérdida, sustracción u ocultamiento de documentos	Posibilidad de afectación reputacional y económica por pérdida, sustracción u ocultamiento de documentos, dando a intención favorecimiento propio o a un tercero.	Corrupción o fraude interno	LLUVIA DE IDEAS Amenazas. Presión del jefe inmediato. Recibir pagos de terceros para favorecer a servidores públicos, contratistas o particulares. Indebida gestión y manejo de la documentación asociada al proceso Desarticulación del código de integridad con procedimientos de la unidad administrativa.	Indebida gestión y manejo de la documentación asociada al proceso Causa elegida con 9 votos totales a través de votación nominal según acta de comité primario N° 26 del 23/12/2022	Preventivo, Detectivo y Correctivo	Sensibilizar y orientar al personal adscrito a la unidad administrativa con el contenido del código de integridad. Verificar con la oficina de control interno disciplinario si existen procesos por este hecho Revisión, socialización y seguimiento a la debida gestión y manejo de documentos a los servidores públicos de la Secretaría	*Piezas gráficas, registros fotográficos y/o controles de asistencia sensibilización *Oficinas emisoras de Control Interno Disciplinario con número de radicado del SIGED. *Control de asistencia *Registros fotográficos	Jefe de Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental Lider SIGI	Trimestral	03/04/2023: Durante el primer trimestre el técnico administrativo responsable de las consultas a los archivos realiza el respectivo seguimiento de los documentos en el formato FO-GD-05 que se encuentra como evidencia en la carpeta compartida de la Secretaría General, carpeta "CALIDAD/2023/Matiz de riesgos". Además, el jefe de la oficina realiza el seguimiento respectivo a la entrega de correspondencia con su formato "FO-GD-01 Distribución de comunicaciones oficiales recibidas y enviadas externas e internas" y verifica constantemente el formato FO-GD-06 en el que el técnico administrativo controla las consultas, reintegro y devolución de documentos, dichas evidencias pueden ser encontradas en la misma carpeta mencionada anteriormente. Asimismo, la Secretaría General participó activamente en las actividades relacionadas a los valores del código de integridad que para este trimestre se trabajó el valor de la honestidad y el respeto; por lo que se cuenta con los formularios de elección, los oficios de notificación a la Oficina de Talento Humano y la sensibilización interna realizada. Además, se tiene la evidencia en la misma carpeta mencionada en donde se verifica con la Oficina de Control Disciplinario Interno si se presentaron procesos disciplinarios asociados a posibles hechos de corrupción por funcionarios adscritos a la Secretaría General con radicado 82303231305769. Por último, se realiza la respectiva socialización de toda la información documentada del proceso gestión documental asociada a la debida gestión y manejo de los documentos. Dicho lo anterior, el riesgo continúa y se dice que el control y la acción fueron efectivos, dado que no se materializó el riesgo.	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia
Medio Ambiente	Inspección Vigilancia y Control	emisión de conceptos ambientales carenes de veracidad	Posibilidad de afectación reputacional por emitir conceptos de control ambiental carenes de veracidad debido a intención del servidor público, para obtener beneficios personales o particulares	Corrupción o fraude	Amenazas de un tercero Presión de los jefes inmediatos. Obtener beneficios laborales	Presión de los jefes inmediatos. Causa mas votada por 23 votos a favor fue la numero 2 de los 23 asistentes de comité en Acta 13 de Nov de 2021. Mediante la metodología de grupo nominal	No Aplica	verificar previamente a la emisión de la respuesta que esta sea acorde a la normatividad aplicable y al informe de visita. Socializar el código de integridad y Código Único Disciplinario Solicitar a la Oficina Control interno Disciplinario, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por este riesgo de corrupción durante el periodo evaluado. Verificar en el SIGED si se recibieron en el periodo quejas o denuncias por este hecho de corrupción por parte de los servidores públicos adscritos a la Secretaría.	Respuesta y concepto de control ambiental debidamente verificada y firmada Registro de la socialización (control de asistencia, registro fotográfico, piezas gráficas) Respuesta por parte de la oficina de control disciplinario interno.	El Secretario y Subsecretario de Medio Ambiente La líder del SIGI	Trimestral	mediante anexo del acta N°4 de 30 de marzo de 2023, revisados los controles. De verificación cumplimiento de la normatividad e informe de visitas y respuesta o conceptos con la firma de ambos directivos. Durante el periodo se emittieron 294 conceptos ambientales los cuales han sido acorde a lo evidenciado en las visitas. En acta de comité primario 8 de febrero 28 de 2023 se eligió el Servidor público que representa la honestidad, y el mes de marzo se eligió el servidor público por el respeto en acta de comité No. 4 de 2023, la socialización de los valores del código de integridad Mediante el oficio No. 823030121504015 - se solicitó a la Oficina de Control Disciplinario Interno y se recibió respuesta mediante radicado #823030901104638 de 1 de Marzo de 2023 en la cual manifiestan que no se recibieron denuncias ni quejas a servidores públicos de la secretaria por este hecho de corrupción. Se evidenció en el Siged que no se presentaron quejas o denuncias contra servidor Público por este hecho de corrupción, por lo anterior se concluye que las acciones fueron efectivas para evitar la materialización del riesgo	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
Medio Ambiente	Gestión de Trámites y Servicios	cobro por trámites que son de expedición gratuita	Posibilidad de afectación reputacional por cobrar trámites que son de expedición gratuita en la administración, a cambio de obtener beneficios propios.	Corrupción o fraude	Intención de desconocerlos para beneficio propio. Simular que se cumplen sin contar con la evidencia o soporte del registro	Causa elegida por 23 votos a favor fue la numero 1 de los 23 asistentes en comité en Acta #13 de Nov de 2021. Mediante la metodología de grupo nominal.	Preventivo	Solicitar a la Oficina Control interno Disciplinario, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por el riesgo de corrupción durante el periodo evaluado. Socializar internamente el código de integridad. Realizar Seguimiento y control a la actualización permanente de las fichas de trámites (Hojas de vida de trámites)	Informe de quejas y denuncias de corrupción presentadas por la comunidad (información brindada por la oficina de control disciplinario interno) Lista de asistencia de la socialización como evidencia de la acción. Hojas de vida de trámites actualizadas. Informes de PQRDS sobre la presentación de hechos de corrupción aplicativo SIGSED	Los profesionales universitarios del área de bienestar anima	Trimestral	Durante este periodo se atendieron 12 Solicitudes de trámites de esterilizaciones, y 0 registro de razas de manejo especial las cuales se realizaron descentralizados y con el lleno de requisitos. En acta de comité primario nro 4 de 30 de Marzo de 2023 se eligió el Servidor público que representa el valor del respeto se reforzaron reconocieron los valores entre los servidores públicos de honestidad y respeto, para potenciar el contenido del código de integridad. Mediante el oficio No. 823030121504015 - se solicitó a la Oficina de Control Disciplinario Interno y se recibió respuesta mediante radicado #823030901104638 de 1 de Marzo de 2023 en la cual manifiestan que no se recibieron denuncias ni quejas a servidores públicos de la secretaria por este hecho de corrupción. Se evidenció en el Siged que no se presentaron quejas o denuncias contra servidor Público por este hecho de corrupción, por lo anterior se concluye que las acciones fueron efectivas para evitar la materialización del riesgo	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
Medio Ambiente	Adquisiciones	Consignar información carenada de veracidad, en cuanto al registro de recibo de bienes y servicios suministrados por los proveedores, en los informes de supervisión o actas de recibo a satisfacción	Posibilidad de afectación reputacional y económico por consignar información carenada de veracidad, en cuanto al registro de recibo de bienes y servicios no suministrados por los proveedores, en los informes de supervisión o actas de recibo a satisfacción económico, personal o un particular	Corrupción o fraude	intención de favorecer a un tercero o particular presión de líderes publicos o jefes inmediatos.	Intención de favorecer a un tercero o particular Causa mas votada por 23 votos a favor de los 23 asistentes en comité primario Acta 13 de Nov-de 2021. Mediante la metodología de grupo nominal.	Preventivo y Detectivo	Socializar los avances de los informes de los contratos en los Comité Primario. Efectuar Sensibilizaciones sobre el Código de Integridad y el código general disciplinario Realizar el seguimiento a las quejas e información del PQRDS Solicitar a la Oficina Control interno Disciplinario, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por el riesgo de corrupción durante el periodo evaluado	Listados de Asistencia y la Sensibilización (piezas gráficas, registro fotográfico) Informe de quejas y denuncias de corrupción presentadas por la comunidad (información brindada por la oficina de control disciplinario interno). Aplicativo SIGSED	los profesionales universitarios supervisores de contratos de las diferentes áreas de la Secretaría de Medio Ambiente	Trimestral	Durante este periodo mes a mes se cuenta con los avances de los informes mensuales de supervisión descriptos por cada área, en comité No. de 3 de febrero de 2023 y 4 de marzo de 2023, se encuentran actualizados en SPI y están en ejecución todos los contratos requeridos en el PAA 2023 actualización de los proyectos en el sistema SPI, gestionar la terminación bilateral, estudios previos, informar los contratos que se terminan y cuales continúan o empiezan para actualizar PAA, se efectuó seguimiento al Siged sin que se presenten quejas o denuncias asociadas a este riesgo. Mediante el oficio No. 823030121504015 - se solicitó a la Oficina de Control Disciplinario Interno y se recibió respuesta mediante radicado #823030901104638 de 1 de Marzo de 2023 en la cual manifiestan que no se recibieron denuncias ni quejas a servidores públicos de la secretaria por este hecho de corrupción. por lo anterior se concluye que el control y las acciones fueron efectivos para evitar la materialización del riesgo.	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia
Medio Ambiente	Gestión del Desarrollo Territorial	Cobro de material vegetal que la Entidad suministra gratuitamente	Posibilidad de afectación reputacional por generar unos cobros por parte del servidor público al momento de la entrega del material de vegetal a la comunidad, para beneficio propio.	Corrupción o fraude	Intención de mejorar ingresos económicos por parte del servidor público. abuso del cargo público.	Intención de mejorar ingresos económicos por parte del servidor público. Causa mas votada por 15 votos a favor de los 23 asistentes por comité en Acta#13 de Nov-de 2021. Mediante la metodología de grupo nominal.	No Aplica	A través del SIGED, se identifica si se han presentado quejas o denuncias contra servidor público, asociadas a este riesgo, según información suministrada a la comunidad, servicio que gratuito. Realizar seguimiento en SIGED a las quejas y denuncias, en caso de presentarse, (relevar de la actividad que genere el posible hecho de corrupción), (delegar un funcionario para la verificación adicional) Socialización del código de integridad (grupos y valores).	Informe de Control interno disciplinario, inventario actualizado de ingreso y salida material vegetal-FO-DT-38	Los profesionales designados por el Líder del proceso,	Trimestral	Durante este periodo, ya se tiene incorporado el control en el formato FO-DT-38 que fue aprobado por la coordinación a finales del trimestre anterior, así se consigna en la matriz tanto el control como el tipo de control, la evaluación de controles y su seguimiento como control de riesgos. Mediante el oficio No. 823030121504015 - se solicitó a la Oficina de Control Disciplinario Interno y se recibió respuesta mediante radicado #823030901104638 de 1 de Marzo de 2023 en la cual manifiestan que no se recibieron denuncias ni quejas a servidores públicos de la secretaria por este hecho de corrupción. por lo anterior se concluye que el control y las acciones fueron efectivos para evitar la materialización del riesgo.	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia
Hacienda	Gestión del Desarrollo Territorial	Expedir trámites catastrales sin el cumplimiento de los requisitos	Posibilidad de afectación reputacional y económica debido a la gestión de trámites catastrales sin que se cumplan los requisitos definidos para la expedición de estos, con el fin de obtener un beneficio propio o para terceros	Corrupción o fraude	1. Desconocimiento de los requisitos y de la normativa legal aplicable por parte de los funcionarios encargados de recepcionar el trámite. (5) 2. Presión política ejercida para obtener un beneficio (3) 3. Directiva de un superior de expedir el trámite sin los requisitos (4)	Desconocimiento de los requisitos y de la normativa legal aplicable por parte de los funcionarios encargados de recepcionar el trámite.	Preventivo, Detectivo y Correctivo	verificar con la oficina de control interno disciplinario interno si existen quejas y/o investigaciones por este presunto hecho de corrupción. Realizar seguimiento en SIGED a las quejas y denuncias, en caso de presentarse, (relevar de la actividad que genere el posible hecho de corrupción), (delegar un funcionario para la verificación adicional) Socialización del código de integridad (grupos y valores).	Correo electrónico de la oficina de Control interno disciplinario de Procesos Administrativos en contra de un funcionario. Listados de PQRS donde se evidencien Quejas y Denuncias Acta de socialización y capacitaciones de los servidores públicos. Informe SIGSED de listado de radicados donde se evidencien el total de solicitudes por tramites catastrales que cumplieron con los requisitos establecidos para el trámite.	Subsecretario de Gestión de Rentas Lider SIGI	Trimestral	por medio de un funcionario administrativo encargado de recibir los trámites catastrales que se ingresaron 1.961 trámites catastrales, evidenciando que cumplen con los requisitos establecidos para la realización del trámite, se verificaron las solicitudes PQRDS (anexas) y se analizó que las QUEJAS, RECLAMOS que se presentaron para el periodo no se encuentran relacionadas al incumplimiento de requisitos o actos de corrupción provenientes de los trámites realizados en las taguillas de atención al usuario de Catastro Municipal Se socializó el código de integridad con todo el personal, se reviso que las funciones asignadas a cada servidor estuvieron de acuerdo a su profesión y su conocimiento y se socializó el procedimiento PQR-DT-01 Conservación del Catastro el cual fue actualizado en el primer semestre del 2022. Se envió correo electrónico el 28/03/2023 a la oficina de control disciplinario con el fin de que certificaran si en dicha dependencia se adelantaba algún proceso de corrupción respecto a este riesgo; correo que responden informando que tiene un proceso en curso sobre "Presuntas irregularidades en generación de un Pzay	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.

Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción (Impacto-causa inmediata+causa raíz)	Clasificación del Riesgo	Análisis de Causas	Causas a Tratar	Tipo de control	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Periodicidad de Seguimiento	Seguimiento Primer Trimestre 2023	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa Primer Seguimiento trimestral 2023
Hacienda	Hacienda Pública Municipal	Manipulación de información de los contribuyentes	Posibilidad de afectación reputacional y económica, en ocasión a la modificación, alteración o sustracción intencional de la información de los contribuyentes con el fin de obtener un beneficio propio o para terceros	Corrupción o fraude	Lluvia de ideas 1. Desconocimiento de la normativa aplicable al trámite. (5) 2. Falta de control y seguimiento de los permisos de los funcionarios en los sistemas de información (6) 3. Presión ejercida por un tercero para obtener un beneficio (4) 4. Directriz de un superior de modificar o sustraer la información (3) 5. Por Amenaza de un tercero para recibir el trámite sin cumplir requisitos (3) En Acta de Comité primario N° 20 del 20/12/2022 se revisaron cada una de las causas	Falta de control y seguimiento de los permisos de los funcionarios en los sistemas de información	Preventivo y Detectivo	Verificar con la oficina de control disciplinario interno, si hay existencia de quejas e investigaciones por este presunto hecho de corrupción. Realizar seguimiento en el SIGED a las quejas y denuncias, en caso de presentarse, (relevar de la actividad que generó el posible hecho de corrupción) (delegar un funcionario para la verificación adicional) Socialización del código de integridad (principios y valores) Asignación de permisos de acuerdo a las funciones de cada usuario	Correo electrónico de la oficina de Control Interno Disciplinario de Proceso Administrativo relacionados con el riesgo. Software de PQRS, relación de Quejas y Denuncias. Acta de socialización y capacitaciones de los servidores públicos en temas concernientes al código de integridad. Correos electrónicos de mesa de servicios donde se realice control a los permisos en el sistema de información de los servidores	Secretaría de HaciendaSubsecretaría de rent	Trimestral	01/04/2023: Se verificó la plataforma SIGED las PQRSD ingresadas y puntualmente analizando las QUEJAS, RECLAMOS O DENUNCIAS con relación al inadecuado uso de la información privada de los contribuyentes o al uso inadecuado de la información que reposa en el sistema de información, así mismo se realizó la revisión de los permisos que tenían los usuarios en el sistema de información y/o aplicaciones utilizadas. Se solicitó mesa de servicios para verificar los permisos que tienen tanto en el sistema de información como en las carpetas compartidas los servidores, por lo que se eliminamos varios usuarios que no debían de tener permisos y eliminamos permisos del sistema de información para evitar que un servidor tenga permisos que no están ligados a sus funciones, de igual manera se revisó el SIGED, que los usuarios que se encuentran asociados a la dependencia si sean los correctos ya que cuando hay rotación de personal se debe realizar este proceso de revisión constantemente. Se envió correo electrónico el 28/03/2023 a la oficina de control disciplinario con el fin de que certificarán si en dicha dependencia se adelantaba algún proceso de corrupción respecto a este riesgo, como que responden informando que tiene un proceso en curso sobre "Presuntas irregularidades en generación de un Fraz y Salvo sin que se evidencie pago.", el cual aunque tiene incidencia directa con este riesgo aun no se ha terminado la investigación por lo cual no se ha materializado. Por lo anterior se evidencia que los controles y las acciones han sido efectivas, que el riesgo no se ha materializado puesto que esta aún en proceso en la oficina de control disciplinario, por lo tanto se espera a que saiga el informe final.	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
Hacienda	Hacienda Pública Municipal	No iniciar, suspender o interrumpir sin justa causa un proceso administrativo de cobro coactivo a los deudores morosos.	Posibilidad de afectación reputacional y económica debido a no iniciar, suspender o interrumpir sin justa causa un proceso administrativo de cobro coactivo a los deudores morosos con el fin de obtener un beneficio propio o para terceros	Corrupción o fraude	Lluvia de ideas 1. Desconocimiento de la normativa aplicable al trámite. (4) 2. Manipulación de documentos y de información en los expedientes que ingresan, sin dejar registro de trámites en ningún sistema de información. (4) 3. Presión ejercida por un tercero para obtener un beneficio (3) 4. Por Amenaza de un tercero para recibir el trámite sin cumplir requisitos (2) 5. Directriz de un superior de no iniciar o suspender el proceso (3) En Acta de Comité primario N° 20 del 22/12/2022 se revisaron cada una de las causas	Manipulación de documentos y de información en los expedientes que ingresan, sin dejar registro de trámites en ningún sistema de información.	Preventivo	verificar con la oficina de control disciplinario interno, si hay existencia de quejas e investigaciones por este presunto hecho de corrupción. Realizar seguimiento en el SIGED a las quejas y denuncias, en caso de presentarse, (relevar de la actividad que generó el posible hecho de corrupción) (delegar un funcionario para la verificación adicional) Socialización del código de integridad (principios y valores) Registro y seguimiento de los procesos asignados a cada abogado	Correo electrónico de la oficina de Control Interno Disciplinario de Proceso Administrativo relacionado con el riesgo. Software de PQRS, relación de Quejas y Denuncias. Acta de socialización y capacitaciones de los servidores públicos en temas concernientes al código de integridad. Reporte aplicativo cobro coactivo con los expedientes asignados a cada abogado y el estado de los mismos	Líder de programa de cobro coactivo Líder SIGI	Trimestral	1/04/2023: Se verificó el aplicativo SIGED en relación a las solicitudes PQRSD (anexo) y se analizó que las QUEJAS, RECLAMOS que se presentaron para el periodo no se encuentran relacionadas al incumplimiento de requisitos o actos de corrupción provenientes de procesos de cobro coactivo. Se socializó el código de integridad con todo el personal, se revisó que las funciones asignadas a cada servidor estuvieran de acuerdo a su profesión y su conocimiento. Se envió correo electrónico el 28/03/2023 a la oficina de control disciplinario con el fin de que certificarán si en dicha dependencia se adelantaba algún proceso de corrupción respecto a este riesgo, como que responden informando que tiene un proceso en curso sobre "Presuntas irregularidades en generación de un Fraz y Salvo sin que se evidencie pago.", el cual no tiene que ver con este riesgo. Se realizó revisión del aplicativo de cobro coactivo y procesos aleatorios que llevan los abogados ya que deben cumplir metas establecidas mensuales las cuales son asignadas con el fin de rotar los procesos y que puedan revisar durante el año todos los procesos y las actuaciones realizadas ya que las mismas deben estar al día y con todas las medidas coactivas para hacer efectivo el cobro de las deudas que allí reposan, teniendo en cuenta que es un proceso arduo ya que se cuenta con más de 31,714 procesos, entre ICA, predial, procesos de movilidad, multas, sanciones, etc... Por lo anterior se evidencia que los controles y las acciones han sido efectivas que el riesgo no se materializó el y no se requiere aplicar acciones de mejoramiento.	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia
Hacienda	Hacienda Pública Municipal	Causar o realizar pagos de cuentas que no cumplen con los requisitos establecidos	Posibilidad de afectación reputacional y económica, debido a la acción de causar o realizar pagos de cuentas que no reúnen los soportes requeridos, con el fin de obtener un beneficio propio o para terceros	Corrupción o fraude	Lluvia de ideas 1. Error humano al momento de realizar pagos (6) 2. Desconocimiento de la normativa aplicable al trámite. (4) 3. Directriz de un superior de causar o realizar pagos sin los soportes (5) 4. Por presión ejercida por un tercero para recibir un beneficio (3) En Acta de Comité primario N° 20 del 22/12/2022 se revisaron cada una de las causas poniendo a consideración cada una de ellas con 6 personas (líderes de los procesos) que votaron por estas causas.	Directriz de un superior de causar o realizar pagos sin los soportes	Preventivo	Verificar con la oficina de control disciplinario interno, si hay existencia de quejas e investigaciones por este presunto hecho de corrupción. Realizar seguimiento en el SIGED a las quejas y denuncias, en caso de presentarse, (relevar de la actividad que generó el posible hecho de corrupción) (delegar un funcionario para la verificación adicional) Socialización del código de integridad (principios y valores) Delimitación clara de las responsabilidades	Correo electrónico de la oficina de Control Interno Disciplinario de Proceso Administrativo relacionados con el riesgo. Software de PQRS, relación de Quejas y Denuncias. Acta de socialización y capacitaciones de los servidores públicos en temas concernientes al código de integridad. Acta de reunión con cada profesional para validación del procedimiento aplicado. Acta de revisión periódica o al azar de los pagos realizados	Secretaría de Hacienda Líder SIGI	Trimestral	01/04/2023: Se verificó el aplicativo SIGED en relación a las cuentas asignadas en la oficina de contabilidad evidenciando que cumplen con los requisitos establecidos para la causación de las cuentas, se verificaron las solicitudes PQRSD (anexo) y se analizó que las QUEJAS, RECLAMOS que se presentaron para el periodo no se encuentran relacionadas al incumplimiento de requisitos o causación o pago de cuentas sin el lleno de los requisitos para ello. Se socializó el código de integridad con todo el personal, se revisó que las funciones asignadas a cada servidor estuvieran de acuerdo a su profesión y su conocimiento teniendo en cuenta las responsabilidades que tienen a cargo y se refirió la importancia del conocimiento del instructivo IN-HM-01 Instructivo para la causación y pago de cuentas. Durante el trimestre se han logrado causar y pagos más de 1.172 cuentas, además se ha cumplido con el pago oportuno de gastos de funcionamiento y deuda pública y se han realizado los análisis pertinentes de conciliación de cuentas y cuentas bancarias con el fin de identificar posibles movimientos en ingresos o gastos no identificados o con inconsistencias que deben ser subsanados inmediatamente, para lo cual se realiza consolidación de la información de Fuentes (83) y cuentas bancarias (150). Se envió correo electrónico el 28/03/2023 a la oficina de control disciplinario con el fin de que certificarán si en dicha dependencia se adelantaba algún proceso de corrupción respecto a este riesgo, como que responden informando que tiene un proceso en curso sobre "Presuntas irregularidades en generación de un Fraz y Salvo sin que se evidencie pago", el cual no tiene que ver con este riesgo. Por lo tanto no se materializó el riesgo que los controles y las acciones han sido efectivas y no se requiere aplicar acciones de mejoramiento	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia
Gobierno	Gestión de Trámites y Servicios	Entrega de trámites o servicios sin el cumplimiento de los requisitos legales.	Posibilidad de afectación reputacional y económica por entrega de trámites o servicios sin el cumplimiento de los requisitos legales, para favorecer intereses propios y/o de terceros debido al actuar influenciado para beneficiar a un tercero y los intereses particulares del servidor público responsable de la prestación del servicio.	Corrupción o fraude	Lluvia de ideas: Desconocimiento de los requisitos necesarios para la realización del trámite o servicios. (3) Cambios en la estructura organizacional (1)	Desconocimiento de los requisitos necesarios para la realización del trámite o servicios.	Preventivo y Correctivo	Verificar con la oficina de control Disciplinario si hay algún proceso por posibles actos de corrupción a los servidores de Gobierno, por este hecho. Socializar de los principios y valores del Código de Integridad Revisar las PQRSD presentadas en el Software de SIGED para identificar si existen quejas por este hecho Verificar, actualizar y socializar la normatividad vigente de acuerdo al trámite.	Oficio dirigido a la Oficina Control Disciplinario, Control de asistencia, acta Software PQRSD Verificación de requisitos BD, listados, entre otros.	Secretaría de Despacho y/o jefe de dependencia Líder SIGI	Mensual	Durante el primer trimestre se revisaron todas las PQRSD de la unidad administrativa y no se identificó ninguna con denuncia por hechos de corrupción. Además, dando cumplimiento con los controles, en acta de comité primario del 29/03/2023 se realizó la socialización de los principios y valores del Código de Integridad. Y finalmente, con el fin de dar cumplimiento a los controles, se envió oficio a la oficina de control disciplinario solicitando informar si hay algún proceso por posibles actos de corrupción por parte de funcionarios adscritos a la Secretaría de Gobierno. El riesgo no se materializó, por lo que las acciones y controles fueron efectivos.	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
Gobierno	Inspección Vigilancia y Control	No aplicar las sanciones, desalojos o multas a las que haya lugar	Posible afectación reputacional y económica por recibir dinero o beneficios personales por parte de los usuarios a cambio de la no imposición de sanciones, desalojos o multas con el fin favorecer intereses propios y/o de terceros	Corrupción o fraude	Desconocimiento de los requisitos necesarios para la realización del trámite o servicios. (3) Presión política (3) Amenazas externas (1)	Presión Política	Preventivo y Correctivo	Verificar con la oficina de control Disciplinario si hay algún proceso por posibles actos de corrupción a los servidores de Gobierno, por este hecho. Socializar de los principios y valores del Código de Integridad Revisar las PQRSD presentadas en el Software de SIGED para identificar si existen quejas por este hecho	Oficio dirigido a la Oficina Control Disciplinario, Control de asistencia, acta Software PQRSD	Corregidor o Inspector de policía	Trimestral	Se realizó una capacitación de Reincondición el 25 de marzo de 2023, durante la cual se abordó el tema de principios y valores del Código de Integridad y Manual y Protocolo de Atención al usuario, con el fin de brindando un buen servicio a los usuarios. Además, el día 11 de abril se envió oficio a la oficina de control interno solicitando información sobre funcionarios que estén siendo investigados por corrupción, se está en espera de su respuesta. El riesgo no se materializó, por lo que las acciones y controles fueron efectivos.	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.

Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción (Impacto-causa inmediata+causa raíz)	Clasificación del Riesgo	Análisis de Causas	Causas a Tratar	Tipo de control	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Periodicidad de Seguimiento	Seguimiento Primer Trimestre 2023	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa Primer Seguimiento trimestral 2023
Gobierno	Gestión del Desarrollo Social	Expedir contratos sin el cumplimiento de los requisitos	Posible afectación reputacional y económica por favorecer a proveedores por medio de la adjudicación de contratos, sin el cumplimiento de requisitos, con el fin de obtener beneficios personales y/o de terceros.	Corrupción o fraude interno	Lluvia de Ideas: Cambios en la estructura organizacional para favorecer a sí mismo o a terceros (2) Presión política (3) Amenazas externas (1) Coacción de un superior (1) Acta de Comité Primario del 06 de	Presión Política	Preventivo y Correctivo	Verificar por parte del Profesional Universitario periódicamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual y en el proceso de adquisiciones Revisar las PQRSD presentadas en el Software SIGSED por posibles actos de corrupción Verificar con la oficina de control Disciplinario si hay algún proceso por posibles actos de corrupción a los servidores de Gobierno	SECOPI II Oficio dirigido a la Oficina Control Disciplinario, Control de asistencia, acta Software PQRDS	Profesional universitario, Secretario de Gobierno	Mensual	Durante el primer trimestre se revisaron todas las PQRSD de la unidad administrativa y no se identificó ninguna con denuncias por hechos de corrupción. Además, con el fin de dar cumplimiento a los controles, se envió oficio a la oficina de control disciplinario solicitando informar si hay algún proceso por posibles actos de corrupción por parte de funcionarios adscritos a la Secretaría de Gobierno. Finalmente, los supervisores de los diferentes contratos han publicado la información necesaria en el SECOPI II donde se puede verificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los contratistas. El riesgo no se materializó, por lo que las acciones y controles fueron efectivos.	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia
Desarrollo Económico	Gestión del Desarrollo Social	Otorgamiento de cupos para capacitación y formación a usuarios que no cumplan con los requisitos	Posibilidad de afectación económica y reputacional por otorgar cupos para capacitación y formación a usuarios que no cumplan con los requisitos con el fin de obtener beneficios propios o para un tercero	Corrupción o fraude interno	Amenazas a los servidores públicos Ausencia de controles para la entrega de beneficios. Interés para obtener un beneficio económico directo o indirecto por parte del servidor público o del particular que ejerce funciones públicas Presiones por parte	Ausencia de controles para la entrega de beneficios	Preventivo	Socializar el código de integridad a todos los servidores públicos adscritos a la dirección de desarrollo económico Verificar en el sigsed la existencia de quejas o denuncias por este hecho de corrupción Solicitar a la oficina de control disciplinario interno información sobre la existencia de quejas o denuncias sobre este hecho de corrupción	Acta y listado de asistencia Informe de PQRDS Oficio de respuesta por parte de la oficina de control disciplinario interno	Líder SIGI	Trimestral	31/03/2022 Durante el periodo se realizó la convocatoria para la inscripción al concurso Made in Itagüí el cual consta de un proceso de capacitación para acceder a lo incentivos diseñados para los ganadores del concurso, al concurso se han inscrito al rededor de 250 personas, el director y el líder de la línea de emprendimiento verificaron el cumplimiento de los requisitos iniciales para acceder a las capacitaciones y no se evidenció ningún incumplimiento, posteriormente durante el desarrollo del proceso formativo y la presentación de los entregables se definieron los ganadores por parte de los jurados externos a la Dirección. Se verificó en el SIGSED y durante el trimestre no se presentó ninguna queja o denuncia por hechos de corrupción en la dependencia. Se envió oficio a la oficina de control disciplinario interno solicitando información sobre la existencia de quejas o denuncias sobre hechos de corrupción en la Dirección, a la fecha de la elaboración de este informe no se había recibido respuesta. En el comité primario del mes de marzo Acta de comité No 4 se socializó el código de integridad a los funcionarios de la dirección con el fin de que sea aplicado y evitar así hechos de corrupción. Por lo anterior se concluye que las acciones fueron efectivas y el riesgo no se materializó	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia
Dirección TIC	Comunicación Pública	Omisión de publicación de información de interés general en la sede electrónica institucional.	Posibilidad de afectación reputacional por omisión de publicación de información pública en la sede electrónica institucional debido a la intención de favorecer los intereses de servidores públicos, contratistas o particulares.	Corrupción o fraude interno	Intención de obtener beneficios económicos o laborales. Coacción o presión política o por parte de los jefes inmediatos. Amenazas por parte de terceros.	Técnica de Grupo Nominal. Causa seleccionada por votación: Intención de obtener beneficios económicos o laborales. No. de votos obtenidos: 9. No. de asistentes: 9.	Preventivo y Correctivo	Socializar periódicamente los principios y valores éticos de los servidores públicos. Reconocer y exaltar a través de circular interna a los servidores públicos y particulares que ejeron funciones públicas en la Dirección Administrativa de las TIC, la apropiación del Código de Integridad, principios y valores institucionales. Verificar en el SIGSED y con la Oficina de Control Disciplinario interno la existencia de quejas o denuncias por este hecho.	Correos electrónicos. Mensajes a través de correo electrónico que constan la publicación de la información con su respectivo link de verificación. Sede electrónica institucional. Circulares internas en las cuales se reconoce y exalte funciones públicas, que representen el valor ético del mes. Actas del Comité Primario donde se realice la socialización y reconocimiento de los valores éticos.	Director Administrativo de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones TIC.	Trimestral	Se evidenció que el aplicativo hecho de forma automática envió a los funcionarios de alerta a través de correo electrónico a la Asesora de Gobierno Digital y a los responsables de actualizar la información en la sede electrónica institucional, previo al vencimiento de cada publicación según lo establecido en el Esquema de Publicación de la Entidad. También se evidenció que la Asesora de Gobierno Digital por medio de correo electrónico realizó 1.788 notificaciones a los responsables de las Unidades Administrativas, sobre la publicación de la información recibida, adjuntando enlace donde se puede verificar la publicación de la misma en la sede electrónica. Se evidenció que se cumplió con la actualización de la información de acuerdo con el Esquema de Publicación, y se publicó el 100% de la información solicitada, que corresponde a 1.788 solicitudes recibidas durante el periodo trimestral. Se evidenció la socialización de los valores del Código de Integridad Institucional a través de los fondos de escritorio en los equipos que están dentro del dominio institucional (Itagu.co) y de Actas de Comité Primario Nos. 02 del 25 de enero, 03 del 14 de febrero y 04 del 1 de marzo de 2023, realizando la elección del servidor	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
Familia	Gestión del Desarrollo Social	Inscribir población en los programas en los cuales tiene injerencia la Unidad Administrativa sin cumplir los requisitos	Posibilidad de afectación económica y reputacional por el otorgamiento de beneficios de los programas en los cuales tiene injerencia la Unidad Administrativa, con la intención de obtener un beneficio propio o a un tercero	Corrupción o fraude interno	Lluvia de Ideas Intereses Políticos Favorecimiento de un propio o a un tercero Coacción por parte de un superior Amenaza de un tercero	Amenaza de un tercero se elige con 5 votos de 5 en acta del 11/01/2023	Preventivo y Detectivo	Revisar con la oficina de control interno disciplinario si se presentan quejas frente a este hecho Socialización del Código de Integridad Separar al servidor de la actividad donde se presume el hecho de corrupción. Verificar en el SIGSED si existen quejas por este hecho	Oficio o correo de solicitud de información a Control Interno Disciplinario Respuesta de Control Interno Disciplinario Presentación del Código de Integridad Registro Fotográfico Acta de Comité Primario donde se toma la decisión. Software de SIGSED	Secretario(a), Subsecretario(a) s), Profesional Universitario(s), Técnico(s), operarios(as)	Trimestral	Se verificó a través del formato de visita domiciliaria cuando aplica y en la base de datos que Eilia Profesional Universitario, Técnico Administrativo y Auxiliar Administrativo verificó los requisitos de los programas para el acceso a beneficios, donde se corroboró la información personal y el nivel de vulnerabilidad, con el propósito de priorizar a las personas según su vulnerabilidad, esto se realizó de acuerdo a la disponibilidad de cupos, para recibir nuevos usuarios u otorgar beneficios. Dado lo anterior y después de corroborar en el SIGSED la inexistencia de quejas o denuncias por corrupción y de revisar la información de los beneficiarios y asignación de cupos y verificar con la oficina de control disciplinario y socializar el código de integridad al interior de la unidad se evidencia que no se presentó ningún hecho de corrupción por lo tanto el riesgo no se materializó, por lo que no se considera necesario aplicar acción de mejora.	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia
Participación	Gestión de Trámites y Servicios	Aprobación o omisión de trámites sin el cumplimiento de requisitos	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de quejas o denuncias por parte de la comunidad, debido a la aprobación o emisión de trámites sin el cumplimiento de requisitos, a través del uso del poder, por acción u omisión, para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado	Corrupción o fraude interno	Lluvia de Ideas Usar el poder, por acción u omisión, para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado Acta de Comité N° 47 de 2022 # votos 6, de 6 posibles votos del comité Factor Personal	Usar el poder, por acción u omisión, para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado	Preventivo	Capacitar a los funcionarios responsables de la emisión y/o aprobación trámites, en el cumplimiento de su componente legal. Verificar por medio del informe PQRDS si existe alguna queja o denuncia por parte de un usuario por hechos de corrupción. Solicitar a la Oficina Control Interno Disciplinario, se envía informe si se presentaron denuncias, quejas o procesos por el riesgo de corrupción durante el periodo evaluado.	Control de asistencia a capacitaciones en gestión de trámites y servicios. Informe de PQRDS Software SIGSED Respuesta de la consulta a la Oficina Control Interno Disciplinario, donde se especifica que no se presentaron denuncias por este riesgo de corrupción durante el periodo evaluado	Profesional Universitario Auxiliar administrativo	Trimestral	10/04/2023 Para el periodo de medición: Se verifica con el Profesional Universitario encargado de los trámites, el cumplimiento de requisitos estipulados en las hojas de vida de trámites, cumpliendo así con la normatividad vigente, para el 100% de los trámites ejecutados, se cumplieron los requisitos. No se requiere capacitar a los funcionarios responsables de la emisión y/o aprobación trámites, en el cumplimiento de su componente legal, debido a que están plenamente capacitados en los temas de Trámites. Se verifica en el Informe de PQRDS si no existe queja alguna asociada al incumplimiento de requisitos para emitir y/o aprobar un trámite o servicio. Se recibe respuesta de la Oficina Control Interno Disciplinario, donde no se presentaron denuncias, quejas o procesos asociados al incumplimiento de requisitos para emitir y/o aprobar un trámite o servicio durante el periodo evaluado. De lo que se deduce que los controles y las acciones han sido efectivos. Se concluye que el riesgo no se materializó. No requiere acción de mejoramiento.	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
Participación	Inspección Vigilancia y Control	Favorecimiento a organismos comunales en el informe de IVC para beneficiar a un tercero.	Posibilidad de afectación reputacional por Favorecimiento a organismos comunales en el informe de IVC debido a la intención del servidor público para beneficiar a un tercero.	Corrupción o fraude interno	Lluvia de Ideas Usar el poder, por acción u omisión, para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado Acta de Comité N° 49 de 30 agosto 2022 9 votos, de 9 posibles votos del comité Falta de valores éticos del servidor público Contexto interno	Usar el poder, por acción u omisión, para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado	Preventivo	Capacitar constantemente al talento humano responsable de las funciones de IVC. Socializar el formato FO-VC-11 Cronograma de visitas a organismos comunales	Actas de capacitación y socialización FO-VC-11 Diligenciado	Secretarios y Subsecretarios	Trimestral	10/04/2023 Para el periodo de medición se ha realizado una recomendación el informe de IVC (plan de mejoramiento) de las visitas a los organismos comunales, para la JAC los Narayán, la cual será verificada en su cumplimiento por parte del organismo comunal en el siguiente periodo de medición. Para este periodo, No es necesario capacitar al personal de comunales y ediles responsable de las funciones de IVC, con la dinámica de los planes de mejoramiento y/o ajustes del procedimiento de IVC, toda vez que el segundo semestre del 2022 fueron capacitados y conocen bien la dinámica. Se puede deducir que los controles y las acciones han sido correctamente implementadas y son efectivos. El riesgo no ha sido materializado y continúa con los mismos controles por el momento. Se concluye que el riesgo no se materializó. No requiere acción de mejoramiento.	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia

Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción (Impacto+causa inmediata+causa raíz)	Clasificación del Riesgo	Análisis de Causas	Causas a Tratar	Tipo de control	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Periodicidad de Seguimiento	Seguimiento Primer Trimestre 2023	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa Primer Seguimiento trimestral 2023
Educación	Inspección Vigilancia y Control	Otorgamiento o modificación de licencias cumpliendo requisitos	Posibilidad de afectación reputacional por autorizar la apertura de establecimientos o modificaciones de licencias a estos sin cumplimiento de los requisitos, por parte del servidor encargado con la intención de obtener dádivas para beneficio propio o favorecer a terceros.	Corrupción o fraude interno	Lluvia de ideas * Interés político en el ente territorial Contenido interno - Factor Personal * Recepción de documentos falsos teniendo conocimiento de ello para beneficio propio o de un tercero Contenido interno - Factor Personal * Intención de conseguir beneficios de manera fraudulenta Contenido interno - Factor Personal Intención de favores	Intención de conseguir beneficios de manera fraudulenta Acta de Apertura N° 1 de enero 10 de 2023 # votos 8 de 8	Preventivo y Preventivo	El profesional externo al área verifica que las licencias y/o las modificaciones realizadas estén dentro de los tiempos establecidos y con el cumplimiento del 100% de los requisitos. Verificar con la Oficina de Control disciplinario interno la existencia de quejas o denuncias por este concepto.	Certificación trimestral de revisión realizada por el PU externo al proceso Respuesta de la consulta realizada a la Oficina Control Disciplinario interno.	PU del área de Tecnología PU del área de Planeación Educativa	Trimestral	Se realizó el respectivo verificado la documentación reportada antes de otorgar las licencias. Durante el periodo se realizaron doce (12) resoluciones en la que EE solicitaron otorgar o modificar licencias, en las cuales verificado que cumpliere con los requisitos y posteriormente proyectó el acto administrativo, donde finalmente el P.U. externo al área verificado que las licencias y/o las modificaciones realizadas se encontraran con el cumplimiento del 100% de los requisitos. A través del radicado 823041002906717 del 10 de abril de 2023, se solicitó a la Oficina de Control Interno Disciplinario certificar que no se han presentado denuncias por este concepto. Se revisó el SIGED observando que no se presentaron ni quejas ni denuncias por acciones de mejoramiento. Se continúa con los mismos controles y acciones y no se requiere implementar acciones de mejoramiento. Las acciones implementadas han sido efectivas. Toda vez que no se materializó el riesgo para este periodo de seguimiento. Enero	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia
Educación	Gestión del Talento Humano	Nombramientos y ascensos de docentes sin el cumplimiento de requisitos	Posibilidad de afectación reputacional por otorgar ascensos o realizar nombramientos a docentes o directivos sin cumplimiento de requisitos debido a la búsqueda de beneficio propio o para terceros por parte del servidor	Corrupción o fraude interno	Lluvia de Ideas Interés político en el ente territorial Contenido interno - Factor Personal Aceptación de dinero y otra utilidad por parte de particulares, para beneficio directo o indirecto del funcionario público. Contenido interno - Factor Personal * Intención de conseguir beneficios de manera fraudulenta Contenido interno - Factor Persona Tráfico de influencias Contenido interno - Factor: Ética y valores	* Intención de conseguir beneficios de manera fraudulenta Acta de Apertura N° 1 de enero 10 de 2023 # votos 7	Preventivo y Preventivo	Verificar que en las quejas que ingresan a la Secretaría, no se presente reclamaciones por estas aprobaciones. Verificar con la Oficina de Control disciplinario interno la existencia de quejas o denuncias por este concepto.	Informe seguimiento a quejas Oficio respuesta de la consulta realizada a la Oficina Control Disciplinario interno Oficio por correo solicitado a universidades Acta de comité técnico donde son aprobados	Líder SIGI PU. Ascensos	Trimestral	2023-01-23: Se realizó la verificación de todos los correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2023, por medio de las cuales las Instituciones Educativas de Educación Superior certifican la veracidad de los títulos aportados por los docentes de acuerdo a la novedad presentada, esto corresponde a ingreso a la planta docente, mejoramiento salarial o ascenso. Descritos de la siguiente forma: INGRESO A LA PLANTA DOCENTE: De acuerdo a la necesidad en la planta de Docentes en Vacancia Definitiva y Vacancia Temporal, desde el área de Planta docente se recibe copia del acta de grado y/o diploma para la posterior verificación Profesional Universitaria de Carrera Docente. Verificados para el primer trimestre: ENERO: 13; FEBRERO 31; MARZO 14 = TOTAL 58 MEJORAMIENTO SALARIAL: El docente en propiedad del régimen 1278 de 2002, mediante oficio radicado en el Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía Municipal PORDS, solicita mejoramiento salarial, adjuntando copia del acta de grado y/o Diploma. Para ello se reúne el Comité para el Estudio y trámite de las Solicitudes de Ascenso en el Escalafón Nacional Docente, Reubicación y Mejoramiento Salarial". Dicho comité verifica el cumplimiento de requisitos y posteriormente la Profesora Universitaria de Carrera Docente solicita a la Universidad mediante oficio la verificación del título aportado. ENERO: 0; FEBRERO 2; MARZO 3 = TOTAL 5 ASCENSO EN EL ESCALAFÓN: El docente en propiedad del régimen 2277 de 1979, mediante radicado en el Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía Municipal PORDS, mediante formato FC-GH-08 solicita Ascenso en el Escalafón Nacional Docente. Para ello se reúne el "Comité para el Estudio y trámite de las Solicitudes de Ascenso en el Escalafón Nacional Docente, Reubicación y Mejoramiento Salarial". El comité verificó el cumplimiento de requisitos y posteriormente la Profesional Universitaria de Carrera Docente solicitó a la Universidad mediante oficio la verificación del título aportado. Así las cosas para este primer trimestre se verificaron así:	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
Infraestructura	Gestión de Trámites y Servicios	Expedir tramite y/o servicio sin el cumplimiento de los requisitos legales para el favorecimiento propio a un tercero	Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por expedir tramite y/o servicio sin cumplimiento de los requisitos legales, para el favorecimiento propio o a un tercero	Corrupción o fraude interno	Lluvia de ideas: "Intereses políticos o personales que generen coacción y afectación en las decisiones Amenazas externas Directriz del jefe Comunicaciones imprecisas, ambiguas e ineficientes, lo cual genere reprocesos, errores en las actividades, trámites o servicios prestados por la Secretaría	Presión política que generen coacción y afectación en las decisiones * Intereses políticos o personales que generen coacción y afectación en las decisiones	Preventivo y Detectivo	Socializar el Código de Integridad (principios y valores) Verificar en el Software de PQRS, Aplicativo de SISGED si existen quejas por este hecho. Verificar oficina de control disciplinario si se han presentado quejas contra funcionarios por este hecho. Solicitar capacitación en Ley Anticorrupción y código disciplinario.	Control de asistencia a la socialización Registro Fotográfico. Piezas gráficas Oficio y respuesta por parte de la oficina de control interno Software de PQRS Informes de las QRD realizados Oficio de solicitud de la capacitación	Secretario de Infraestructura Funcionario encargado del trámite o servicio Líder SIGI Auxiliar Administrativa	Trimestral	12/04/2023 El funcionario encargado de expedir el Certificado de Rotura de Vías, durante el primer trimestre verificó el cumplimiento de los requisitos para los permisos otorgados antes de la expedición del trámite, la revisión en Comité primario se hizo el 12 de abril de 2023. De igual forma, se llevó a cabo la verificación por parte de la auxiliar administrativa en el aplicativo SISGED, si había ingresado alguna queja o denuncia por corrupción en el cuarto trimestre, encontrándose que no se presentó con ninguna, puesto que las quejas y denuncias fueron mal tipificadas, por el usuario o funcionario y en el análisis de la reafirmación se tuvo en cuenta esta observación. Igualmente, se verificó que el profesional universitario envió por correo electrónico o por SISGED a los solicitantes de los permisos de rotura, los documentos faltantes para la expedición de los permisos o cuando se cumplan los requisitos la expedición del permiso de rotura de vías. Por lo tanto, se concluye que los controles y las acciones fueron eficaces, no se materializó el riesgo y no requiere aplicar acciones de mejoramiento. De igual forma, el riesgo continúa vigente para el siguiente trimestre.	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
Infraestructura	Gestión del Desarrollo Territorial	Recibo de obras o actas de pago sin el cumplimiento de requisitos	Posibilidad de afectación reputacional y económica debido a la suscripción de actas de recibo de obra o actas de pago sin el recibo efectivo de la obra con el fin de obtener dádivas o beneficiar a terceros	Corrupción o fraude interno	Lluvia de idea Comunicaciones imprecisas, ambiguas e ineficientes, lo cual genere reprocesos, errores en las actividades, trámites o servicios prestados por la Secretaría Intereses políticos o personales que generen coacción y afectación en las decisiones, ocasionando: • Desviación de recursos • Gestión de trámites por parte de la Secretaría sin cumplir los requisitos	Intereses políticos o personales que generen coacción y afectación en las decisiones Comunicaciones imprecisas, ambiguas e ineficientes, lo cual genere reprocesos, errores en las actividades, trámites o servicios prestados por la Secretaría Intereses políticos o personales que generen coacción y afectación en las decisiones, ocasionando: • Desviación de recursos • Gestión de trámites por parte de la Secretaría sin cumplir los requisitos	Preventivo y Preventivo	Socializar el Código de Integridad Solicitar a control interno disciplinario para que sean estos que nos informen si se ha recibido alguna queja o denuncia por corrupción Verificar en el Software de PQRS y en el Aplicativo de SISGED si se han presentado quejas o denuncias contra funcionarios Solicitar capacitación en Ley Anticorrupción y código disciplinario.	Informes de interventoría, Actas comité de obra, actas de recibo de obra y acta de pago Otícos. Control de asistencia a la socialización Registro Fotográfico. Piezas gráficas Software de PQRS Aplicativo de SISGED Informe de análisis de las PORDS. Correos electrónicos	Secretario de Infraestructura Líder SIGI	Trimestral	12/04/2023 Se verificó en la carpeta de los contratos de obra que los supervisores registran dentro de la información referente a comité de obra, informes de interventoría, actas de pago y visitas de campo, evidenciando de este modo el cumplimiento de requisitos. Se llevó a cabo la verificación por parte de la auxiliar administrativa del Aplicativo de SISGED, si había ingresado alguna queja o denuncia por corrupción en el primer trimestre, encontrándose que no se presentó con ninguna, puesto que las quejas y denuncias fueron mal tipificadas, por el usuario o funcionario y en el análisis de la reafirmación se tuvo en cuenta esta observación. Así mismo se consultó a la oficina de control disciplinario y no se reporta ninguna novedad por este hecho. En el primer trimestre, con el fin de promover los valores del código de integridad y siguiendo las directrices de Talento Humano, en la Secretaría de Infraestructura se seleccionó al funcionario que representa al valor de la honestidad y el respeto respectivamente. Así las cosas, se concluye que este riesgo no se materializó y por lo tanto no se requiere ninguna acción de mejora	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia
Jurídica	Adquisiciones	Celebrar contratos por valores superiores.	Posibilidad de afectación económica y reputacional por conductas indebidas por parte de servidor público en la celebración de contratos por valores superiores a lo estimado del mercado buscando un beneficio propio o de un tercero.	Corrupción o fraude interno	Presión, coacción o amenaza de un tercero para realizar la estimación del valor del contrato por encima de valores reales del mercado Causa analizada y definida en comité primario del 30 de diciembre de 2021. Por votación unánime de los asistentes al comité.	Presión, coacción o amenaza de un tercero que genere temor o interés en el servidor público para realizar la estimación del valor del contrato por encima de valores reales del mercado	Preventivo	Socializar y sensibilizar a los servidores públicos de la unidad administrativa en los valores y principios éticos contenidos en el código de integridad. Verificar en el sigsed y la oficina de control interno disciplinario, la existencia de denuncias, quejas o investigaciones por hechos de corrupción contra funcionarios de la unidad administrativa.	Actas de comité primario. Evidencias de campañas y piezas graficas	Profesional universitario de la secretaría jurídica	Trimestralmente	Durante este trimestre no se presentó afectación económica y reputacional por conductas indebidas por parte de servidor público en la celebración de contratos por valores superiores a lo estimado en el mercado buscando un beneficio propio o de un tercero, para reducir la probabilidad de materialización de este riesgo se han realizado socializaciones y sensibilizaciones a los servidores públicos frente a los valores y principios éticos contenidos en el código de integridad, mediante piezas graficas en el escritorio de los computadores y se ha elegido al representante de cada valor en la secretaría, así mismo se verificó en el sigsed y la oficina de control interno disciplinario, la no existencia de denuncias, quejas o investigaciones por hechos de corrupción contra funcionarios de la unidad administrativa. Controles y acciones que han sido eficaces, por lo cual no se requiere la implementación de acciones adicionales a las realizadas.	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia

Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción (Impacto-causa inmediata+causa raíz)	Clasificación del Riesgo	Análisis de Causas	Causas a Tratar	Tipo de control	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Periodicidad de Seguimiento	Seguimiento Primer Trimestre 2023	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa Primer Seguimiento trimestral 2023
Jurídica	Adquisiciones	Contratación sin el llenado de requisitos legales.	Possibilidad de afectación económica y reputacional por irregularidades cometidas por servidor público encargado de adelantar el proceso de contratación de selección objetiva en el cumplimiento de requisitos de ley, omitir la debida publicidad de los procesos de selección y de contratación en beneficio propio o de un tercero, lo que podría ocasionar sanciones por parte de los entes de control	Corrupción o fraude interno	Falta de ética de los servidores públicos encargados de la gestión de los procesos de selección objetiva del proceso de adquisición necesarios para la suscripción del contrato. Error intencional en la correcta aplicación de los procedimientos y en el manual de contratación del proceso de adquisiciones. omitir intencionalmente documentos o anexos del contrato necesarios para la suscripción del mismo.	Causa definida en comité primario con acta 16 del 30 de diciembre de 2021. Por votación unánime de los asistentes al comité.	Detectivo	Reforzar en los servidores públicos involucrados en la selección de los contratistas, los valores institucionales y código de integridad, de la entidad.	Lista de chequeo. Piezas graficas, publicaciones en los portales institucionales. Listas de asistencias. Circulares.	Profesional Universitario de la Secretaría Jurídica.	Trimestralmente	No se ha identificado ni reportado afectación económica ni de la imagen institucional por irregularidades cometidas en los procesos de contratación de selección objetiva o contratación directa sin el cumplimiento de requisitos de ley, por no publicidad de los procesos de selección y de contratación para beneficio propio o de un tercero, para reducir la probabilidad de materialización de este riesgo los coordinadores de calidad monitorean los procesos contractuales y verifican el cumplimiento de los requisitos contractuales antes de su perfeccionamiento se han realizado socializaciones y sensibilizaciones a los servidores públicos frente a los valores y principios éticos contenidos en el código de integridad, mediante piezas graficas en el escritorio de los computadores y se ha elegido al representante de cada valor en la secretaría, así mismo se ha elegido al representante de cada valor en la secretaría, igualmente se verifico en el SIGED y la oficina de control interno disciplinario, la no existencia de denuncias, quejas o investigaciones por hechos de corrupción contra funcionarios de la unidad administrativa, por lo cual no se requiere la implementación de acciones adicionales a las realizadas.	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
Jurídica	Adquisiciones	Liquidación de contratos sin el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la ley y en los documentos del contrato.	Possibilidad de afectación económica y reputacional por irregularidades cometidas por servidor público encargado de adelantar el proceso de liquidación de los contratos en beneficio propio o de un tercero.	Corrupción o fraude interno	Omitir intencionalmente la entrega de los documentos requerida para la liquidación del contrato. Falta de ética de los servidores públicos encargados del proceso de liquidación de los contratos. Interés particular de favorecer a un tercero	Causa definida en comité primario con acta 16 del 30 de diciembre de 2021. Por votación unánime de los asistentes al comité.	Detectivo	Socializar a los servidores públicos involucrados en la selección de los contratistas de los valores institucionales de la entidad y código de integridad.	Actas de liquidación Certificados de publicación de las liquidaciones en las plataformas SECOP y Gestión Transparente. Quejas o denuncias comunicadas a través de plataforma SIGED. Control Disciplinario Interno o por cualquier medio, relacionadas con presuntos actos de corrupción relacionados con liquidación de contratos.	Profesional universitario de la secretaría Jurídica	Trimestralmente	No se ha presentado afectación económica ni reputacional por irregularidades cometidas por servidor público encargado de adelantar el proceso de liquidación de contratos sin el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la ley y en los documentos del contrato en beneficio propio o de un tercero, para reducir la probabilidad de materialización de este riesgo las actas de liquidación con sus reportes son revisados antes de su firma y publicación por parte de los profesionales de Contratación designados, así mismo se han realizado socializaciones y sensibilizaciones a los servidores públicos frente a los valores y principios éticos contenidos en el código de integridad, mediante piezas graficas en el escritorio de los computadores y se ha elegido al representante de cada valor en la secretaría, igualmente se verifico en el SIGED y la oficina de control interno disciplinario, la no existencia de denuncias, quejas o investigaciones por hechos de corrupción contra funcionarios de la unidad administrativa, controles y acciones que han sido eficaces, por lo cual no se requiere la implementación de acciones adicionales a las realizadas.	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia
Jurídica	Gestión de Trámites y Servicios	Reconocimiento de personería jurídica sin el cumplimiento de los requisitos establecidos.	Possibilidad de afectación reputacional por irregularidades cometidas por servidor público encargado de adelantar el trámite de propiedad horizontal, debido al reconocimiento de personería jurídica de las PH sin el cumplimiento de los requisitos establecidos, en beneficio propio o de un tercero, lo que podría ocasionar sanciones por parte de los entes de control y presentación de quejas disciplinarias e inconformidad y pérdida de la credibilidad en los usuarios.	Corrupción o fraude interno	Interés particular de favorecer a un tercero Omisión voluntaria de los requisitos legales Falta de ética por parte de los funcionarios responsables del trámite	Causa definida en comité primario con acta 16 del 30 de diciembre de 2021. Por votación unánime de los asistentes al comité.	Detectivo	Socializar y sensibilizar a los servidores públicos de la unidad administrativa en los valores y principios éticos contenidos en el código de integridad. Verificar en el siged y la oficina de control interno disciplinario, la existencia de denuncias, quejas o investigaciones por hechos de corrupción contra funcionarios de la unidad administrativa.	Registro de asistencia capacitaciones, informes. FO-SJ-03 Lista de chequeo	Profesional Universitario de la Secretaría Jurídica.	Trimestralmente	No se ha evidenciado afectación de la imagen institucional por irregularidades cometidas por servidor público encargado de adelantar el trámite de propiedad horizontal, ni sanciones por parte de los entes de control, esto debido a la verificación que realiza el servidor público encargado de los tramites del cumplimiento de ellos requisitos antes de la expedición de los certificados o reconocimientos, y a las socializaciones y sensibilizaciones a los servidores públicos frente a los valores y principios éticos contenidos en el código de integridad, mediante piezas graficas en el escritorio de los computadores y se ha elegido al representante de cada valor en la secretaría, igualmente se verifico en el SIGED y la oficina de control interno disciplinario, la no existencia de denuncias, quejas o investigaciones por hechos de corrupción contra funcionarios de la unidad administrativa, controles y acciones que han sido eficaces, por lo cual no se requiere la implementación de acciones adicionales a las realizadas.	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
Jurídica	Soporte Jurídico	Vulneración de la confidencialidad de los asuntos que se tramitan en el comité de conciliación.	Possibilidad de afectación reputacional por irregularidades cometidas por los servidores públicos miembros del comité de conciliación, debido a la vulneración de la confidencialidad por filtración de información del comité de conciliación buscando el beneficio propio o de un tercero, lo que podría ocasionar denuncias disciplinarias y posibles sanciones por parte de los órganos de control.	Corrupción o fraude interno	Conducta anti-ética de los servidores públicos y demás miembros que hacen parte del comité de conciliación. Omisión voluntaria de los procedimientos de manejo de la información. Ideas de defraudación	Causa definida en comité primario con acta 16 del 30 de diciembre de 2021. Por votación unánime de los asistentes al comité.	Preventivo y Preventivo	Aprobación y Socialización del Reglamento del comité de conciliación, considerando aspectos de planeación, roles, funciones, seguimiento y cumplimiento de las decisiones, indicadores entre otros. Realizar capacitaciones en código de integridad. Verificar en las SIGED la existencia de quejas o denuncias por este hecho de corrupción.	Actas de comité de conciliación. Formatos de asistencia a capacitaciones de código de integridad.	Secretario general del comité de conciliación y Secretario Jurídico	Trimestralmente	No se ha presentado durante este periodo afectación reputacional por irregularidades cometidas por los servidores públicos miembros del comité de conciliación, debido a la vulneración de la confidencialidad por filtración de información del comité de conciliación para el beneficio propio o de un tercero, ni sanciones por parte de los órganos de control, lo anterior debido a que el servidor público encargado de la secretaría técnica del Comité de conciliación cada que se realiza un comité advierte sobre la confidencialidad de la información tratada y los deberes de los miembros del comité establecidos en el reglamento y a las socializaciones y sensibilizaciones a los servidores públicos frente a los valores y principios éticos contenidos en el código de integridad, mediante piezas graficas en el escritorio de los computadores y se ha elegido al representante de cada valor en la secretaría, igualmente se verifico en el SIGED y la oficina de control interno disciplinario, la no existencia de denuncias, quejas o investigaciones por hechos de corrupción contra funcionarios de la unidad administrativa, controles y acciones que han sido eficaces, por lo cual no se requiere la implementación de acciones adicionales a las realizadas.	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia
Jurídica	Gestión del Talento Humano	Indebida adjudicación de créditos de vivienda y bienestar	Possibilidad de afectación reputacional debido a la vulneración de la confidencialidad por filtración de información por Parte los servidores públicos del FRVB y/o integrantes del Comité del FRVB, buscando el beneficio propio o de un tercero	Corrupción o fraude interno	"Incumplimiento voluntario del reglamento, de los procedimientos o del debido proceso * Conductas anti éticas de los servidores públicos e integrantes del FRVB * Manipulación de la información que se debe brindar a los solicitantes	Causa definida en comité primario con acta del 6 de febrero de 2023. Por votación unánime de los asistentes al comité. * Discriminación de la demanda en la postulación a créditos de vivienda * Discriminación en el cumplimiento de metas y objetivos	Preventivo y Detectivo	*Socialización del Reglamento del comité del FRVB establecido en el Decreto 690 del 3 de noviembre de 2021 haciendo énfasis en el artículo N° 6 numeral 6 y 13, considerando aspectos de registro y archivo *Realizar actividades pedagógicas sobre código de integridad (integrantes del FRVB; funcionarios del FRVB y solicitantes de crédito), estos últimos en el momento de entrega del formulario para la inscripción) *Verificar en las SIGED la existencia de quejas o denuncias por este hecho de corrupción.	*Actas de comité del FRVB *Formatos de asistencia participación en actividades pedagógicas sobre código de integridad con integrantes del FRVB, funcionarios del FRVB y solicitantes de crédito, estos últimos en el momento de entrega del formulario para la inscripción) *Actos Administrativos expedidos durante el proceso de adjudicación de créditos	*Asesor y equipo de apoyo del FRVB	Cada que se realice convocatoria para adjudicación de créditos de vivienda y bienestar	29-03-23. Se han realizado dos (2)comités de Fondo Rotatorio de vivienda y tres(3) del Fondo Rotatorio de Bienestar , para las cuales se ha establecido como guía y control, la aplicación del reglamento contenido en el decreto 690/2021 y en decreto 405/ 2022, que reglamenta el funcionamiento del comité del FRVB . Y los procedimientos, PR-GH-16 otorgamiento de créditos y PR-GH-17 procedimiento para gestión contable Cartera , además se ha socializado en reuniones con cada uno de los integrantes del comité del FRVB , quienes son los encargados de tomar las decisiones de fondo, indicándoles su deber moral y ético de actuar con transparencia en la toma de decisiones, así como el código de integridad. (la evidencias se encuentran soportadas en las actas levantadas en cada uno de los comités. En la verificación de requisitos las solicitudes recibidas para el fondo rotatorio de vivienda, fueron nueve (9) y del comité de vivienda y bienestar fueron diecinueve (19).El filtro de verificación es el cumplimiento de requisitos respecto a los documentos aportados por el solicitante según los reglamentos. *otra acción cumplida fue la socialización pedagógica del reglamento del comité y la socialización de los elementos fundamentales del código de integridad en el comité N°3 se anexa dispositivas de exposición código de integridad, lo cual queda plasmado en el acta N°3 (esta para validación del comité, reunión programada para el mes de abril , verificando en el siged no existe quejas ni denuncias por este hecho de corrupción en el FRVB , por lo anterior se concluye que los controles y acciones establecidas fueron efectivas para evitar la materialización del riesgo.	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.

Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción (Impacto+causa inmediata+causa raíz)	Clasificación del Riesgo	Análisis de Causas	Causas a Tratar	Tipo de control	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Periodicidad de Seguimiento	Seguimiento Primer Trimestre 2023	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa Primer Seguimiento trimestral 2023
Comunicaciones	Comunicación Pública	Uso indebido de la información	Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido de la información debido al interés por parte de los servidores públicos para favorecer intereses particulares a cambio de obtener beneficios personales.	Corrupción o fraude	Intereses políticos Buscar un beneficio económico. Generar mala imagen del gobierno en turno.	Buscar un beneficio económico. Se elige mediante votación nominal con 19 número de votos. Soportado en acta de comité técnico No. 4 del 28 de febrero de 2022.	No Aplica	Socializar el código de integridad con los servidores públicos. Verificar la existencia de quejas y/o denuncia por este hecho de corrupción ante la Oficina de Control Disciplinario Interno. Verificar en el Siged la existencia de quejas y/o denuncia de algún servidor público de la Secretaría de las Comunicaciones por este hecho de corrupción.	Acta de comité técnico y listado de asistencia. Correo electrónico. Plataforma Siged.	Secretario de despacho, líder de programa y profesional universitario (Líder SIGI)	Trimestral	Se evidenció a través de comité técnico, acta No. 6 del 27 de febrero de 2023, la socialización del código de integridad con los servidores públicos. Además se solicitó a la Oficina de Control Disciplinario Interno, a través de correo institucional, informar si existen procesos abiertos frente a hechos de corrupción de los servidores públicos de la Secretaría de las Comunicaciones, cuya respuesta fue satisfactoria para la unidad administrativa. Por último se verificó en el Siged y no se recibieron quejas o denuncias por el riesgo de corrupción por parte de los servidores públicos de esta Secretaría. Por lo anterior se concluye que las acciones fueron efectivas, ya que el riesgo no se materializó en el periodo.	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia
Servicios Administrativos	Gestión del Talento Humano	pagos de nóminas y prestaciones sociales diferentes o mayores a los efectivamente laborados	Posibilidad de afectación económica por liquidar pagos de nóminas y prestaciones sociales diferentes o mayores a los efectivamente laborados con intención de favorecer a un tercero o en beneficio propio	Corrupción o fraude	Usurpación de presupuesto de recursos propios para gastos de funcionamiento. Obsesión tecnológica que no permita la interacción estatal. Pérdida de información.	Intencionalidad de obtener u otorgar un beneficio de manera fraudulenta. En la votación nominal realizada, 6 servidores votaron por esta causa. Ver acta No. 10 de 03 de octubre de 2022.	Preventivo	Realizar actividades de apropiación e interiorización de los principios y valores institucionales. Verificar en las Denuncias y quejas allegadas a la secretaría que no se presente frente algún funcionario por este hecho. Verificar con la oficina de control disciplinario que no hayan denuncias frente algún funcionario de la secretaría por este hecho.	Certificación de no reclamación por errores en la liquidación o en el acto administrativo. Certificación de nómina Control de asistencia FO DE 02 de comité de nóminas	Profesional Universitario de Prestaciones y Técnico Operativo de nómina	Trimestral	30/04/2023: El Técnico Operativo y Auxiliar Administrativa de nómina de la secretaría de servicios Administrativos, hacen el registro en el software de nómina según el cronograma establecido, con el fin de realizar retiros e ingresos del personal en forma oportuna, y con posterioridad el Técnico Operativo y/o Profesional Universitario encargados del Área de Nómina revisan las novedades reportadas, en referencia al ingreso y retiro, así como la revisión de las demás prestaciones y/o bonificaciones con la finalidad de validar el respectivo cumplimiento, con lo cual se evita un pago mayor o el no pago de la misma, quedando evidenciado con los registros en software de nómina. A la fecha no se evidenciaron solicitudes de ajustes o manifestaciones de inconsistencias en los reconocimientos salariales y/o prestaciones, conculcando que el riesgo no se materializó, dados los controles y las acciones efectivas. Por lo anterior no se requiere aplicar acciones de mejora.	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
Servicios Administrativos	Gestión del Talento Humano	Inasistencia a los programas de capacitación e inasistencia al puesto de trabajo	Posibilidad de afectación económica y reputacional por inasistencia a los programas de capacitación e inasistencia al puesto de trabajo por falta de valores éticos en los servidores	Corrupción o fraude	Falta de valores éticos en los empleados públicos Inasistencia injustificada suplantación de firmas Falta de compromiso	Falta de valores éticos en los empleados públicos En la votación nominal realizada, 6 servidores votaron por esta causa. Ver acta No. 10 de 03 de octubre de 2022.	Detectivo	Enviar correo electrónico al funcionario solicitando explicación acerca de la razón por la cual no asistió a la capacitación. Indicar en la circular de convocatoria la sanción en caso de inasistencia injustificada. Realizar actividades de apropiación del código de integridad Solicitud de información a la Secretaría de Evaluación y control sobre la existencia de quejas a funcionarios de la secretaría por hechos de corrupción	Correo electrónico, circular de convocatoria a capacitación, listado de asistencia y registro fotográfico	Profesional universitario área de Talento Humano	Trimestral	31/03/2023 El Profesional Universitario de Talento Humano realiza el seguimiento a la jornada de capacitación y el cumplimiento de los requisitos. Verifica la asistencia vía las inscripciones. Se indica en la circular de convocatoria la sanción en caso de inasistencia injustificada. Se verifica que no existan quejas y procesos disciplinarios en contra de los servidores por hechos de corrupción. Lo anterior indica que el control y las acciones fueron efectivas y que no requiere acción de mejoramiento	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
Servicios Administrativos	Gestión del Recurso Financiero y Logístico	Destinación indebida de bienes muebles (parque automotor), por parte de los funcionarios.	Posibilidad de afectación económica y reputacional por destinación indebida de bienes muebles (parque automotor), por parte de los servidores por intención de favorecer a un tercero o de obtener beneficio propio	Corrupción o fraude	-Desconocimiento del código de integridad -Intención de favorecer a un tercero o de obtener beneficio propio -Desconocimiento del Código Disciplinario Único -Deficiencia en la prestación del servicio	Intención de favorecer a un tercero o de obtener beneficio propio En la votación nominal realizada, 6 servidores votaron por esta causa. Ver acta No. 10 de 03 de octubre de 2022.	Preventivo	verificar la planilla FO-RF-05 Programación de vehículo Verificar en las Denuncias y quejas allegadas a la secretaría que no se presente frente algún funcionario por este hecho. Realizar actividades de apropiación del código de integridad	FO-RF-05 Programación de vehículo	Auxiliar Administrativo de la Subsecretaría de Bienes y Servicios Profesional De Talento Humano	Trimestral	31/03/2023: De acuerdo a la planilla FO-RF-05 Programación de Vehículos, se evidencia que el Auxiliar Administrativo de Bienes y Servicios asignó un Conductor y un vehículo al área que lo solicitó. Por lo anterior, el control fue efectivo. El auxiliar administrativo verifica la planilla FO-RF-05. Se verifica en el sistema de PQR y no se encuentran denuncias o quejas frente a este hecho y se han realizado actividades de apropiación del código de integridad con los conductores. Por lo tanto se evidencia que esta acción fue efectiva. De lo anterior podemos concluir que el riesgo no se materializó y no requiere acción de mejoramiento.	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia
Servicios Administrativos	Gestión del Talento Humano	Identificar los riesgos de conflictos de interés que pueden presentarse en la gestión del talento humano para la gestión preventiva de los mismos y la incorporación de mecanismos de control.	Posibilidad de afectación reputacional y económica por falta de reporte del servidor obligado a declarar el conflicto de interés por presunto favorecimiento propio o de un tercero.	Corrupción o fraude	Presión política Amenazas o coacción Desconocimiento de la norma Desactualización de los lineamientos establecidos.	Desactualización de los lineamientos establecidos. En la votación nominal realizada, 6 servidores votaron por esta causa. Ver acta No. 10 de 03 de octubre de 2022.	Preventivo, Detectivo y Correctivo	Verificar el software de SIGGED si existen quejas por este hecho. Verificar con la oficina de control disciplinario si existen procesos por este hecho. Socializar el código de integridad. Actualización de la documentación incluyendo la Ley 2015 y 830 en el PR-GH-01 como actividad y en el FO-GH-01.	Radicado Correo electrónico. Circular. PR-GH-01 Procedimiento para el ingreso y retiro de Servidores Públicos	Técnico Administrativo Líder SIGI	Trimestral	31/03/2023 Se verifica en la lista de chequeo el FO-GH-01 Requisitos para la posesión que el técnico administrativo verificar el cumplimiento de los requisitos para la posesión de los servidores públicos del nivel directivo. Por lo anterior se concluye que el riesgo no se materializó lo que indica que el control es efectivo por lo tanto no se requiere aplicar acciones de mejora.	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
Salud	Gestión del Desarrollo Social	Entrega de beneficios o servicios a quien no cumple con los requisitos.	Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por la entrega de beneficios o programas de ayudas alimentarias a personas que no cumplen con los requisitos, debido a intereses particulares de favorecer a un tercero por parte del funcionario encargado de la entrega	Corrupción o fraude interno	Lluvia de ideas: Falta de ética profesional por parte del funcionario encargado de la entrega de beneficios o servicios. Presión o coacción al funcionario encargado de entrega de ayudas o beneficios. Interés por parte del servidor público de obtener un beneficio propio	Interés por parte del servidor público de obtener un beneficio propio Elegido en comité del 13 de enero con 16 votos, se eligió por votación de acuerdo al mayor número de votos	Preventivo y Detectivo	Socializar con los servidores públicos responsables del programa el código de integridad. Validar con la oficina de Control disciplinario si existen investigaciones disciplinarias por este hechos de corrupción Verificar en el software de PQDRSF si existen quejas por este hecho Socializar a los servidores encargados del funcionamiento de los programas de ayuda alimentaria las sanciones que se generan por hechos de corrupción	Acta o registro de asistencia Registro fotográfico Oficio o correo electrónico con solicitud a la oficina de control disciplinario Software de PQDRSF "FO-GS-47 Autorización entrega de Ayuda alimentaria a un tercero" "FO-EM-09 Encuesta de Satisfacción del Usuario o Parte interesada"	Subsecretaría de talento humano Subsecretario de Protección Social Profesional Universitario abogado Líder SIGI	Trimestral	10/04/2023: Se realizó verificación aleatoria con la base de datos de los Beneficiarios de los diferentes Programas ofertados por la Subsecretaría de Protección Social y se pudo evidenciar que las personas que recibieron el beneficio cumplieron con requisitos exigidos para los diferentes programas. Se verificó en la Base de Datos Consolidada a cargo de la GESIS, y pudo constar que durante el primer trimestre de la presente vigencia no se presentaron Productos o Salidas No Conformes en los diferentes Programas ofertados por la Subsecretaría de Protección Social. TOTAL DE BENEFICIOS ENTREGADOS 21,348 EN EL TRIMESTRE Acta de fecha 21 de marzo de 2023. El riesgo no se materializó y se continúa con los controles y las acciones, los cuales han sido efectivos en el periodo.	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.

Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción (Impacto+causa inmediata+causa raíz)	Clasificación del Riesgo	Análisis de Causas	Causas a Tratar	Tipo de control	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Periodicidad de Seguimiento	Seguimiento Primer Trimestre 2023	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa Primer Seguimiento trimestral 2023
Salud	Gestión del Desarrollo Social	Uso indebido de los recursos públicos o de información para intereses propios	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional entregando beneficios o insumos de vacunación a personas que no cumplen con los requisitos con el fin de obtener u otorgar beneficios o particulares por parte de los servidores públicos encargados	Corrupción o fraude interno	Lluvia de ideas: Falta de ética profesional por parte del funcionario encargado de la entrega de beneficios o servicios Presión o coacción al funcionario encargado del manejo de los recursos Desconocimiento por parte de los servidores de sanciones generadas por actos de corrupción Interés por parte del servidor público de obtener u otorgar un beneficio indebidamente	Interés por parte del servidor público de obtener u otorgar un beneficio propio indebidamente generadas por actos de corrupción Elegido en comité del 13 de enero con 16 votos, se eligió por votación de acuerdo al mayor número de votos	Correctivo	Socializar con los servidores públicos responsables del programa el código de integridad. Validar con la oficina de Control disciplinario si existen investigaciones disciplinarias por este hecho de corrupción Verificar en el Kardex Socializar a los servidores encargados de programas las sanciones que se generan por hechos de corrupción	Acta o registro de asistencia, registro fotográfico Oficio o correo electrónico con solicitud a la oficina de control disciplinario Kardex Acta de baja	Profesional universitario programa ampliado de inmunizaciones	Trimestral	10/04/2023: De acuerdo al análisis y reporte de las PQRS no se identificaron quejas o denuncias por hechos de corrupción; así mismo se verifica que se tiene programado realizar la socialización del código de integridad con los servidores responsables del programa en el segundo trimestre. No hay reportes por parte de la oficina de control disciplinario sobre investigaciones o procesos disciplinarios por este hecho. Se verificó el cumplimiento del control y se concluyó que los controles y las acciones fueron eficaces y no se materializó el riesgo por lo tanto no se aplican acciones de mejora.	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia
Salud	Inspección Vigilancia y Control	Actuaciones administrativas acordes a la normatividad sanitaria para beneficio particular y/o de un tercero	Posibilidad de afectación reputacional y/o económico por la emisión de un concepto sanitario no concordante con la situación sanitaria encontrada y entrega de certificado sanitario a quien no cumple con los requisitos con el fin de favorecer a un tercero por parte del funcionario encargado de la entrega	Corrupción o fraude interno	Lluvia de ideas: Falta de ética profesional por parte del funcionario encargado de la entrega de beneficios o servicios Presión o coacción al funcionario encargado del manejo de los recursos Interés por parte del servidor público de obtener u otorgar un beneficio propio indebidamente generadas por actos de corrupción Elegido en comité del 13 de enero con 16 votos	Interés por parte del servidor público de obtener u otorgar un beneficio propio indebidamente generadas por actos de corrupción Elegido en comité del 13 de enero con 16 votos	Preventivo y Correctivo	Socializar con los servidores públicos responsables del programa el código de integridad. Validar con la oficina de Control disciplinario si existen investigaciones disciplinarias por este hecho de corrupción Verificar en el software de PQRDSF si existen quejas por este hecho Socializar a los servidores encargados las sanciones que se generan por hechos de corrupción	Acta o registro de asistencia, registro fotográfico Oficio o correo electrónico con solicitud a la oficina de control disciplinario Software de PQRDSF Acta o registro de asistencia, registro fotográfico	Profesional universitario inspección, vigilancia y control	Trimestral	10/04/2023: Para el primer trimestre del año al revisar el software de PQRDSF no se encuentra la existencia de quejas o denuncias por alguna novedad frente al desarrollo de las actividades por parte del personal adscrito al área de IVC. Se ha realizado la socialización del código de integridad. Está pendiente la socialización de las sanciones que se generan por hechos de corrupción para el segundo trimestre. Se realizará validación de los controles planteados con el fin de establecer su efectividad. No se plantean acciones de mejoramiento.	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia
Seguridad	Gestión de Trámites y Servicios	Entrega de servicios con el fin de favorecer intereses propios y/o de terceros	Posibilidad de afectación reputacional por insatisfacción social, investigaciones y/o sanciones por prestar un servicio sin el cumplimiento de los requisitos.	Corrupción o fraude interno	Comportamientos, prácticas, conductas y/o valores propios de los servidores públicos Uso indebido del poder Manipulación de los canales de información o no divulgación de información, considerada pública Falta de controles de salida de los trámites y/o servicios	Comportamientos, prácticas, conductas y/o valores propios de los servidores públicos Manipulación de los canales de información o no divulgación de información, considerada pública Falta de controles de salida de los trámites y/o servicios	Preventivo y Correctivo	El Líder SIGI de la unidad administrativa socializa los principios del código de integridad mensualmente con los funcionarios y contratistas, mediante acciones que permita su comprensión e interiorización, para fortalecer la prestación de los servicios, en caso de identificar dificultades en su conocimiento o aplicación inmediatamente son reforzados con los mismos y dejando evidencia en la correspondiente acta de comité.	Acta de comité primario	Secretario de Despacho Líder SIGI	Trimestral	Fecha: 31/03/2023 Se verificó que en la unidad administrativa, previo a brindar un trámite o servicio se verifica el cumplimiento de los requisitos del mismo, se evidencia en las atenciones brindadas a los usuarios y los archivos que reposan como evidencia de la prestación de los servicios y que durante este periodo y gracias al reconocimiento y exaltación de los valores del código de integridad por parte de la secretaria de servicios administrativos, hemos podido socializar los mismos con los funcionarios adscritos a la unidad en comité primario, los requisitos y normatividad de los servicios se encuentra debidamente publicados en la página de la administración. Se realiza la consulta en el link dispuesto por la Oficina de Control interno disciplinario para la notificación de procesos disciplinarios y a la fecha no se existen notificación de procesos en contra de los servidores adscritos a la unidad administrativa por temas asociados a corrupción, así mismo no observo en el software de PQRDS quejas o denuncias relacionados con posibles actos de corrupción. Se observa la correlación entre el riesgo y controles, las causas y las acciones, las evidencias de las mismas han sido aplicadas y han sido eficaces para evitar la materialización del riesgo No se implementaran acciones adicionales a las ya establecidas	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
Seguridad	Gestión de la Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos	Prestación de servicios asociados al código de seguridad y convivencia sin los requisitos legales	Posibilidad de afectación reputacional por generación de certificados de asistencia al curso pedagógico de cumplimiento del código nacional de seguridad y convivencia a quien no cumple con los requisitos con el fin de favorecer intereses propios y/o de terceros	Corrupción o fraude interno	Comportamientos, prácticas, conductas y/o valores propios de los servidores públicos contrarios a los valores que promueve la Entidad Uso indebido del poder Falta de compromiso del capital humano para el desarrollo de sus funciones Presiones indebidas durante el proceso de planeación y formulación de los programas y proyectos a cargo de la secretaria	Comportamientos, prácticas, conductas y/o valores propios de los servidores públicos contrarios a los valores que promueve la Entidad 9 Votos correspondientes a igual número de asistentes (Acta N° 2 de comité primario del 02/02/2022)	Preventivo y Detectivo	El Secretario de Despacho verificara con la oficina de control disciplinario interno y en los informes del SISGED la existencia de quejas y denuncias relacionadas con hechos de corrupción, en caso de identificar QD procede inmediatamente a reportar la secretaria de evaluación y control disciplinario interno dejando evidenciado en oficio remisoro	Reportes de QD en SISGED Acta de comité primario donde se analicen las QD Oficios remisoros	Secretario de Despacho	Trimestral	Fecha: 31/03/2023 Se evidencia durante este periodo la expedición, entrega y envió de 200 certificados, así mismo se evidencia que no se ha materializado el riesgo ni hay reclamos o quejas por esta situación, durante este periodo y gracias al reconocimiento y exaltación de los valores del código de integridad por parte de la secretaria de servicios administrativos el último día de cada mes, hemos podido socializar los mismos con los servidores públicos en comité primario, Se realiza la consulta en el link dispuesto por la Oficina de Control interno disciplinario para la notificación de procesos disciplinarios por hechos de corrupción, así mismo no se observa en el software de PQRDS quejas o denuncias relacionados con posibles actos de corrupción. Se observa la correlación entre el riesgo y controles, las causas y las acciones, las evidencias de las mismas han sido aplicadas y han sido eficaces para evitar la materialización del riesgo No se implementaran acciones adicionales a las ya establecidas.	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia
Planeación	Gestión de Trámites y Servicios	Cobros indebidos para la expedición de trámites y servicios.	Posibilidad de afectación reputacional por realizar cobros indebidos para la expedición de trámites con la intención de obtener un beneficio personal.	Corrupción o fraude interno	Manipulación de los. Método de Análisis: Lluvia de ideas Inexistencia de nota aclaratoria en los formatos de solicitud de los trámites y servicios, sobre gratuidad de los mismos Falta de ética de los servidores responsables de la expedición de los trámites y servicios. 9 Votos correspondientes a igual número de asistentes (Acta N° 2 de comité primario del 02/02/2022)	Técnica de Grupo Nominal. Falta de ética de los servidores públicos responsables de la expedición de los trámites y servicios.	Preventivo	Sensibilizar al personal de la Subdirección de ordenamiento territorial en temas relacionados con la prevención de la corrupción, ética y don del servicio, en los comités técnicos. Incluir, en los formatos de solicitud de trámites y servicios, una nota aclaratoria informando que la expedición de los mismos no tiene ningún costo. Solicitar a la Oficina de Control Disciplinario interno el reporte de quejas o denuncias de servidores públicos adscritos a la Dirección por este hecho de corrupción. El subdirector de la Subdirección de Ordenamiento Territorial y/o Líder SIGI de manera permanente revisa en la plataforma SISGED (PQRD) que no se tengan denuncias por presuntos hechos de corrupción de funcionarios adscritos a la subdirección de ordenamiento territorial, queda como evidencia las actas de comité técnico y aplicativo SISGED (PQRDS).	Acta de comité técnico de la subdirección de ordenamiento territorial Formatos actualizados publicados en la plataforma SIGI.	Subdirector de ordenamiento territorial Líder SIGI	Trimestral	El Subdirector de Ordenamiento Territorial sensibilizó a los servidores de la dependencia en temas relacionados con la prevención de la corrupción, ética y don del servicio en el Comité Técnico de Ordenamiento Territorial. Adicionalmente se envió solicitud de información a la oficina de Control Disciplinario interno con radicado 823032823306286 del 28 de marzo de 2023, con el reporte de quejas o denuncias a servidores públicos sobre actos de corrupción o falta de ética con respecto a cobros indebidos en la expedición de trámites, se recibió respuesta con radicado 823033101106559 el 31 de marzo de 2023 de parte de la oficina de control disciplinario interno comunicando que para el primer trimestre del año 2023 no se ha radicado alguna queja o informe en contra de algún servidor público de la dependencia. Se solicitó a la coordinación de calidad mediante correo electrónico del 10 de marzo los editables de los formatos de la subdirección para proceder a incluir la nota aclaratoria de trámite gratuito o sin costo, los cuales están en proceso de revisión y aprobación mediante comité técnico. De acuerdo con lo anterior las acciones han sido efectiva y el riesgo no se ha materializado.	NO	Las acciones y su respectivo seguimiento, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, evidenciando su efectividad y eficacia

Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción (Impacto+causa inmediata+causa raíz)	Clasificación del Riesgo	Análisis de Causas	Causas a Tratar	Tipo de control	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Periodicidad de Seguimiento	Seguimiento Primer Trimestre 2023	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa Primer Seguimiento trimestral 2023
Planeación	Gestión del Desarrollo Territorial	Asignación de estrato no acorde con las características de la vivienda	Possibilidad de afectación reputacional por asignar a un predio residencial, un estrato no acorde con las características de la vivienda, con la intención de otorgar u obtener beneficios de terceros.	Corrupción o fraude interno	<p>Liuvia de ideas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otorgar beneficios a terceros u obtenerlos de ellos - Información sobre la subzona desactualizada. - Error humano al asignar el estrato al predio residencial 	<p>Técnica de Grupo Nominal.</p> <p>Otorgar beneficios a terceros u obtenerlos de ellos.</p> <p>9 Votos correspondientes a igual número de asistentes (Acta N° 2 de comité primario del 02/02/2022)</p>	Preventivo	<p>Sensibilizar al personal de la Subdirección de Información y Caracterización en temas relacionados con la prevención de la corrupción, ética y don del servicio, en los comités técnicos.</p> <p>El subdirector de la Subdirección de Caracterización y/o líder SIGI de manera permanente revisa en la plataforma SISGED (PQRD) que no se tengan denuncias por presuntos hechos de corrupción de funcionarios adscritos a la subdirección, queda como evidencia las actas de comité técnico y aplicativo SISGED (PQRDS).</p>	<p>Base de datos de estratificación</p> <p>Certificado de estrato</p> <p>Acta de comité técnico con listado de asistencia</p> <p>Informe de control disciplinario.</p> <p>aplicativo SISGED (PQRDS).</p>	<p>Profesional Universitario Subdirección de Información y Caracterización</p> <p>Subdirector de Información y Caracterización</p>	Trimestral	<p>En este trimestre, se consultó en el SISGED y se verificó que no se presentaron casos de quejas o denuncias contra servidores públicos que incurran en presuntos hechos de corrupción, por asignaciones estrato para favorecer a terceros.</p> <p>En este trimestre se emitieron 145 certificados, confortando las solicitudes ingresadas con la base de datos de estratificación. Evidencia en la carpeta compartida de Planeación, ruta: \\10.1.10.2\Planeacion\4. SUB INFORMACIÓN Y CARACTERIZACIÓN\2.ESTRATIFICACIÓN. en el formato FO-DT-13 certificado de estratificación 2023</p> <p>El listado de asistencia se puede verificar el las actas 1 y 2 con las fechas 31-01-2023 y 6-03-2023 respectivamente, en la ruta: \\10.1.10.2\Planeacion\4. SUB INFORMACIÓN Y CARACTERIZACIÓN\2. ESTRATIFICACIÓN\1.ACTAS COMITE TECNICO\2023</p> <p>Los controles y las acciones han sido eficaces, para evitar la materialización del riesgo, ya que no se han presentado casos de corrupción al interior de la subdirección, el control y las acciones fueron efectivas por lo que el riesgo no se materializó en el trimestre, por ello no requiere acción de mejora.</p>	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
Planeación	Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica	Consignar información falsa en la caracterización de los individuos y sus grupos familiares en la encuesta del SISBEN	Possibilidad de afectación reputacional por consignar información falsa en la caracterización de los individuos y sus grupos familiares en la encuesta del SISBEN, para otorgar u obtener beneficios particulares o para hacer beneficiario a un particular de auxilios nacionales o locales.	Corrupción o fraude interno	<p>Liuvia de ideas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignación de personal sin las competencias y perfiles adecuados para el cargo en la Unidad Administrativa. - Desconocimiento de las responsabilidades en la ejecución de los procesos de la unidad. - Desinterés de los funcionarios en el desarrollo de sus funciones - Otorgar beneficios a terceros u obtenerlos de ellos 	<p>Técnica de Grupo Nominal.</p> <p>Otorgar beneficios a terceros u obtenerlos de ellos.</p> <p>9 Votos correspondientes a igual número de asistentes (Acta N° 2 de comité primario del 02/02/2022)</p>	Detectivo y Preventivo	<p>Sensibilizar al personal en valores y principios éticos del servidor público.</p> <p>Consultar en el SISGED y en la Oficina de Control Disciplinario Interno si existen quejas de servidores públicos por este hecho de corrupción.</p>	<p>Acta de comité técnico con listado de asistencia</p> <p>Informe de control disciplinario y SISGED</p> <p>FO-SI-12 Constancia de Inspección</p> <p>Excel denominada "Encuestas/Año"</p>	<p>Subdirector de Información y Caracterización</p> <p>Profesional Universitario Subdirección de Información y Caracterización (Sisben)</p>	Trimestral	<p>En el primer trimestre del año en curso se le recordó a los servidores de la oficina del SISBEN la gran responsabilidad que se tiene en el ejercicio de la función pública donde se debe ser responsable, honesto, justo, digno y transparente; además se enfatizó sobre la aplicación permanente de la ley de Habeas Data. Lo anterior se puede evidenciar en las actas de comité técnico, acta N°10 del 31-10-2022, ruta: \\10.1.10.2\Planeacion\4. SUB INFORMACIÓN Y CARACTERIZACIÓN\2.ESTRATIFICACIÓN\1.ACTAS COMITE TECNICO\2023</p> <p>Se consulto en el SISGED y se observó que no se presentaron quejas o denuncias en contra de los servidores públicos del SISBEN.</p> <p>Los controles y las acciones fueron eficaces para evitar la materialización del riesgo en este trimestre, tal y como se puede comprobar en las evidencias aportadas para cada uno de los controles, razón por la cual no se requiere de la implementación de acciones adicionales a las ya propuestas.</p> <p>EVIDENCIAS: Control 1: Archivo FO-EM-13 Registro de Salidas No Conformes.doc Control 2: No se presentaron casos para realizar auditorías en las unidades de vivienda que requieran la revisión de sus Fichas de Clasificación Socioeconómica.</p>	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, para este seguimiento son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.